



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa.

Carrera de Economía

**“Efecto de la participación en el mercado laboral en la
violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y
2019”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la
obtención del Título de Economista.

AUTORA:

Kenny Michelle Guanga Bravo

DIRECTOR:

Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

Certificación

Loja, 16 de enero de 2024

Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Efecto de la participación en el mercado laboral en la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019”**, previo a la obtención de título de **Economista**, de autoría de la estudiante **Kenny Michelle Guanga Bravo**, con **cédula de identidad** Nro. **0706942463**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Kennya Michelle Guanga Bravo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de esta. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 0706942463

Fecha: 16 de enero de 2024

Correo electrónico: kennya.guanga@unl.edu.ec

Celular: 0969136034

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular

Yo, **Kennya Michelle Guanga Bravo**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Efecto de la participación en el mercado laboral en la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019”**, como requisito para optar el título de **Economista**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: Kennya Michelle Guanga Bravo

Número de cédula: 0706942463

Dirección: Loja, Loja, Ecuador

Correo electrónico: kennya.guanga@unl.edu.ec

Celular: 0969136034

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Trabajo de Integración Curricular: Econ. José Rafael Alvarado López,

Mg. Sc.

Dedicatoria

Le dedico este trabajo de investigación a mi madre, que me ha dado las fuerzas necesarias, apoyo incondicional en este proceso y la que hizo posible que hoy esté culminando esta etapa, mis hermanas, que me acompañaron en cada paso y animaban cada día, a mi abuelito, que en vida siempre me aconsejó y preparó para la vida y ahora desde el cielo me da fortaleza, a mi abuelita, que me ha brindado todo su apoyo, y a mis mascotas que me dieron la alegría que necesitaba en los malos momentos. Sin ellos no sería la persona que soy hoy en día, ustedes son mi soporte.

Kenny Michelle Guanga Bravo

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios, por darme la oportunidad de culminar la carrera y brindarme sabiduría y fortaleza para cumplir esta meta. A mi mamá, que me apoyo en todo este proceso y todos los días estuvo pendiente de mi bienestar. A mis hermanas que fueron mi soporte en todos estos años de carrera. A mis abuelitos por apoyarme.

Agradezco a mi director de Trabajo de Integración Curricular el economista José Rafael Alvarado López, Mg. Sc., por asesorarme en todo el proceso de titulación y ayudarme a culminar este trabajo de la mejor manera.

A mis profesores, los economistas que nos acompañaron en estos ocho ciclos y nos brindaron los conocimientos necesarios para desenvolvemos en este campo.

A mis compañeros y amigos, que hicieron que los días académicos sean más amenos.

A la Universidad Nacional de Loja por brindarme la oportunidad de instruirme en esta institución y obtener el título en Economía.

Kenny Michelle Guanga Bravo

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	viii
Índice de anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	7
4.1. Antecedentes	7
4.2. Evidencia empírica	10
5. Metodología	15
5.1. Tratamiento de datos	15
5.2. Estrategia econométrica	17
5.2.1. Objetivo específico 1	17
5.2.2. Objetivo específico 2	17
5.2.3. Objetivo específico 3	18
6. Resultados	20
6.1. Objetivo específico 1	20
6.2. Objetivo específico 2	33
6.3. Objetivo específico 3	45
7. Discusión	50
7.1. Objetivo específico 1	50
7.2. Objetivo específico 2	52
7.3. Objetivo específico 3	55

8. Conclusiones	58
9. Recomendaciones	60
10. Bibliografía	62
11. Anexos	66

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de las variables	16
Tabla 2. Estadísticos descriptivos.....	21
Tabla 3. Matriz de correlación de las variables	23
Tabla 4. Resultados modelo probit de los factores que inciden en la violencia física contra la mujer en Ecuador 2010.....	36
Tabla 5. Resultados modelo probit de los factores que inciden en la violencia física contra la mujer en Ecuador 2019.....	42
Tabla 6. Propensity Score Matching (PSM) de la violencia física contra las mujeres en Ecuador 2010.....	46
Tabla 7. Propensity Score Matching (PSM) de la violencia física contra las mujeres en Ecuador 2019.....	48

Índice de figuras

Figura 1. Violencia física a nivel de provincias en Ecuador 2010	25
Figura 2. Violencia física a nivel de provincias en Ecuador 2019	26
Figura 3. Porcentaje de violencia física de las mujeres que participan en el mercado laboral 2010.....	27
Figura 4. Porcentaje de violencia física de las mujeres que participan en el mercado laboral 2019	28
Figura 5. Relación de la violencia física con las variables de control 2010.....	30
Figura 6. Relación de la violencia física con las variables de control 2019.....	32

Índice de anexos

Anexo 1. Certificado de traducción del resumen	66
---	----

1. Título

“Efecto de la participación en el mercado laboral en la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019”

2. Resumen

La violencia contra la mujer es un fenómeno que afecta negativamente al Ecuador, 65 de cada 100 mujeres han sufrido de algún tipo de violencia en su vida. Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es evaluar la relación entre la violencia física y la participación laboral de las mujeres en Ecuador en 2010 y 2019, mediante el uso de técnicas estadísticas y econométricas, con el propósito de proponer estrategias de políticas que reduzcan la violencia contra la mujer en el país. Para llevar a cabo el estudio se obtuvieron datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), específicamente de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) para el año 2010 y 2019, y se utilizaron modelos probit y Propensity Score Matching (PSM). Los resultados obtenidos muestran que la probabilidad que tiene una mujer de sufrir violencia física al participar en el mercado laboral es mayor en la región insular con 15,5% al 2010, mientras que en 2019 es mayor a nivel nacional con 1,2%. Además, la propensión que tiene una mujer de experimentar violencia física si ésta participa en el mercado laboral en 2010 aumenta en 15,6% en la región insular, región con mayor impacto, y en 2019 aumenta en 1,3% a nivel nacional. Finalmente, se recomienda a las autoridades que resguarden la integridad y seguridad de las mujeres por medio de sanciones más severas contra los agresores en leyes ya existentes. Además, se organicen charlas en los colegios y universidades sobre la concientización e importancia de las consecuencias que trae consigo la violencia física, sexual y psicológica en las mujeres, jóvenes y niñas.

Palabras claves: Agresión. Trabajo. Econometría. Escolaridad. Hijos.

Códigos JEL: I31. N36. C01. I21

2.1. Abstract

Violence against women is a phenomenon that negatively affects Ecuador, 65 out of every 100 women have suffered some type of violence in their lifetime. Therefore, the objective of this work is to evaluate the relationship between physical violence and labor participation of women in Ecuador in 2010 and 2019, through the use of statistical and econometric techniques, with the purpose of proposing policy strategies that reduce violence against women in the country. To carry out the study, data were obtained from the National Institute of Statistics and Census (INEC), specifically from the National Survey on Family Relations and Gender Violence against Women (ENVIGMU) for 2010 and 2019, and probit and Propensity Score Matching (PSM) models were used. The results obtained show that a woman's probability of suffering physical violence when participating in the labor market is higher in the island region with 15.5% in 2010, while in 2019 it is higher at the national level with 1.2%. In addition, the propensity for a woman to experience physical violence if she participates in the labor market in 2010 increases by 15.6% in the island region, the region with the greatest impact, and in 2019 it increases by 1.3% at the national level. Finally, it is recommended that the authorities safeguard the integrity and safety of women through harsher penalties against aggressors in existing laws. In addition, talks should be organized in schools and universities on the awareness and importance of the consequences of physical, sexual and psychological violence on women, young women and girls.

Key words: Aggression. Work. Econometrics. Schooling. Children.

JEL codes: I31. N36. C01. I21

3. Introducción

La violencia es una problemática latente alrededor del mundo que afecta en muchos ámbitos, principalmente tiene consecuencias en lo social y económico; de modo que, según La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-MUJERES, 2022) en el mundo se considera que alrededor de 736 millones de mujeres (1 de cada 3 en promedio) han sufrido de algún tipo de violencia ya sea de forma física o sexual de parte de su compañero íntimo o de alguien que no sea su pareja, en algún punto de sus vidas (la edad de las mujeres era de 15 años o más, representaban el 30%); el acoso sexual no está incluido en estos datos, y algunas investigaciones a niveles nacionales indican que puede llegar al 70% para las mujeres. Según un análisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) alrededor del mundo casi el 30%, es decir, en promedio 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja, de alguien que no es su pareja, o de ambos; además, la prevalencia a lo largo de la vida de la violencia por parte de la pareja es del 25% en la región de las Américas.

A nivel de América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) alrededor del 60% y 76% de mujeres fueron víctimas de violencia de género y, 1 de cada 3 mujeres han sido víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual, en el cual el agresor era o es su pareja lo que es muy probable que a futuro el agresor cometa un crimen letal como feminicidio o femicidio. Mientras que, en Ecuador según lo indica el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDDHH, 2019) en el presente año 32 de 100 mujeres han reportado haber experimentado violencia de género, dentro de estas cifras hay 9,2% de mujeres que sufrieron de violencia física. Además, de 100 mujeres el 65% ha sufrido algún tipo de violencia en su vida simplemente porque son mujeres, esta situación se ve agravada por la pandemia del Covid-19, pues en 2020 hubo 89.725 avisos de auxilio en relación a violencia de género, esto de acuerdo al ECU 911; según la ministra de Derechos Humanos, Cecilia Chacón, asegura que los datos “se han reducido en un 30% y por lo tanto no refleja muchos llamados de auxilio”, esto según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2021).

Por ello, como base teórica que sustenta este trabajo investigativo tenemos a la teoría del crimen por Becker (1968) el cual indica que los agresores cometen sus delitos con el objetivo de obtener beneficios, es decir, que realizarán estos actos si pueden sustraer las utilidades de sus víctimas. La evidencia empírica que apoya la teoría son los trabajos de

Heath (2014); Duvvury (2021) donde exponen que las mujeres que trabajan sufren elevados niveles de violencia doméstica por parte de sus parejas y además influye negativamente en su productividad y en consecuencia del bajo rendimiento se reducen sus ingresos. Asimismo, Gedikli et al. (2023) en su trabajo encontraron que hay una relación positiva entre la violencia y la participación de las mujeres en el mercado laboral, puesto que las parejas sustraían las ganancias de las mismas y Krigel y Benjamin (2021) manifiestan que las mujeres que han sufrido de violencia doméstica en el pasado tiene impacto en su experiencia laboral actual.

Para lo cual, se plantearon las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son las características socioeconómicas y las estadísticas descriptivas de la violencia física contra las mujeres y de la participación laboral en Ecuador en 2010 y 2019?; 2) ¿Cuál es el efecto de la participación laboral en la violencia física contra las mujeres en Ecuador en 2010 y 2019?; y, 3) ¿Cuál es el nexo entre la participación laboral de las mujeres y la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019 usando métodos de evaluación de impacto? En función de las preguntas de investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar características socioeconómicas y las estadísticas descriptivas de la violencia física contra las mujeres y de la participación laboral en Ecuador en 2010 y 2019, mediante un análisis descriptivo y estadístico, con el objetivo de conocer la situación de la violencia física contra las mujeres ecuatorianas; 2) Estudiar la relación entre la violencia física en las mujeres y la participación laboral de Ecuador en 2010 y 2019, mediante modelos de elección discreta, con la finalidad de proponer estrategias políticas orientadas a reducir la violencia contra la mujer en Ecuador; y, 3) Estimar el impacto de la participación laboral de las mujeres sobre la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019, usando métodos de evaluación de impacto, con el fin de proponer mecanismos estructurales de reducción de la violencia contra la mujer.

La investigación permite evidenciar la relación que tiene la violencia física contra la mujer y la participación de la mujer en el mercado laboral a nivel regional. Es por ello que, la contribución que tiene el presente estudio es aportar a la evidencia empírica ya existente y que se encarga de relacionar estas variables, afirmando la teoría en la cual se basa el trabajo. Además, contiene el impacto de otras variables relevantes como el nivel educativo o la cantidad de hijos, factores que permite analizar la relevancia que tiene sobre la violencia contra la mujer. Este tipo de estudios no tienen suficiente evidencia en

el Ecuador, lo cual permite ampliar el conocimiento de cómo está la situación actualmente referente a este tema con una comparativa entre dos períodos, sobre todo en el contexto de la situación del problema por regiones y donde se genera un mayor impacto.

La estructura del presente estudio está dividida en diversas secciones. En las secciones 1), 2) y 3) se encuentran el título, el resumen y la introducción, respectivamente. En la sección 4) se encuentra el marco teórico que contiene las principales teorías y los artículos científicos más relevantes que se relacionan con el objeto de estudio. En la sección 5) está la metodología que contiene las fuentes de información para recolectar los datos y las técnicas econométricas empleadas. En la sección 6) se encuentran los resultados que son los principales hallazgos de la investigación. En la sección 7) está la discusión que es el contraste de nuestros resultados con la evidencia empírica. En la sección 8) se ubican las conclusiones, que es la síntesis de los resultados de cada objetivo específico. En la sección 9) las recomendaciones que son las implicaciones de políticas que se recomiendan implementar o fomentar. En las secciones 10) y 11) se encuentran la bibliografía y anexos, respectivamente.

4. Marco teórico

En esta sección se ubican los antecedentes, que contiene las teorías principales relacionadas con el objeto de estudio y la teoría base que sustenta el presente trabajo investigativo. Además, se encuentra la evidencia empírica, que abarca la los estudios más relevantes con respecto a las variables dependiente e independiente y de control.

4.1. Antecedentes

El siguiente apartado contiene las teorías relevantes del objeto de estudio planteado, en ella se encuentran las relacionadas con la violencia en general y también se encuentran las teorías que hablan de manera específica de la violencia física contra la mujer. Esencialmente, se encuentra la teoría principal del estudio investigativo el cual tiene como objeto de estudio a la violencia, en este caso la violencia física contra las mujeres, y como variable independiente la motivación del agresor, es decir, la participación de la mujer en el mercado laboral.

El presente trabajo se valida en base a ciertas teorías relacionadas con la violencia, principalmente la teoría del crimen expuesta por el economista Becker (1968) el cual explica que los criminales realizan sus fechorías con la finalidad de aumentar sus utilidades, es decir, no realizarán un acto delictivo si el coste por hacer dicha actividad es mayor a su beneficio; con este enfoque, la persona que infringe violencia y comete infracciones lo hace por los ingresos que puede obtener de esta actividad ilegal, además, se dice que si la tasa de descuento es alta entonces se tenderá a cometer más delitos puesto que tiene un mayor peso las ganancias que recibe en el presente que los cargos que se podrían presentar en el futuro.

En cuanto a la definición que tiene Galtung (1969) sobre la violencia en su trabajo, considera que el actuar de forma violenta depende de la perspectiva que tengan las personas tanto de sí mismas y de cómo lo percibe la sociedad, es decir, el autor explica que si existe la expectativa sobre cómo debe ser el comportamiento de un individuo en un entorno violento, éste actúa en razón a lo esperado por los demás; también expone que la violencia se puede definir en diferencia de los que es y lo que pudo haber sido.

Por otro lado, Straus y Hotaling (1980) argumentan que las familias tienen distintos tipos de estructura y reglas de la cual los miembros familiares poseen diferentes personalidades, lo cual atribuye a que exista una elevada probabilidad de que algún miembro violento a

otro miembro; además encontraron que un cónyuge recurre a la violencia con el objetivo de ejercer cierto poder sobre su pareja íntima, aun cuando esta actividad es ilegítima y mal vista; esto por lo general ocurre cuando el individuo carece de recursos económicos o de autoridad para que la otra persona realice alguna conducta.

Además, el autor Ajzen (1985) expone que las personas con emociones fuertes y con estrés responden con actos de violencia y que tengan un desempeño deficiente, en su teoría del comportamiento planificado se menciona que no solo interviene el esfuerzo invertido de las personas para mejorar su actitud, sino que es necesario el control que tenga frente a otros factores como capacidades y habilidades, fuerza de habilidad u oportunidades. Mientras que, Straus y Geller (1986) mencionan que el porcentaje de mujeres agredidas físicamente por sus esposos es menor, las causas del descenso se pueden deber por un cambio en las normas culturales o el cambio en la actitud del hombre, en tal caso, como lo mencionan los autores en los años de estudios del trabajo, los estándares que tenían los esposos mejoraron permitiendo así reducir la tasa de violencia hacia sus esposas.

Levinson (1988) expone en su trabajo que las sociedades son menos violentas cuando hay familiares e incluso vecinos que intervienen para que no ocurran estas situaciones de violencia intrafamiliar, con resultados de tasas muy bajas de maltrato a la esposa y menor índice de una crianza violenta de los hijos; mientras que en situaciones donde no hay intervención, ni justicia penal contra los agresores, la violencia en contra de las esposas aumenta; además, se menciona que factores como industrialización y urbanización provocan una mayor tasa de violencia.

Asimismo, Kurz (1989) expone que la violencia infringida por el hombre hacia la mujer es mayor en comparación a la violencia que infringe la mujer al hombre; el autor menciona que esta situación ocurre debido a que es más común una situación donde el esposo violento y se comporte de forma más agresiva con la esposa. En este sentido, Acker (1989) expone en su trabajo que las mujeres no solo juegan un papel subordinado en la sociedad como se pensaba hace décadas, por lo que con el enfoque feminista existe una teoría de la liberación de la mujer en ámbitos como la política. En esta línea, Walker (1989) señala desde su perspectiva que la violencia contra la mujer es un acto de poder, de modo que intentan demostrar el control que tienen sobre las mujeres mediante actos violentos.

En relación a Lloyd (1997) referente al empleo y la violencia en las mujeres se evidenció que las mujeres que denunciaron abuso tenían más probabilidades de no estar empleadas y disponer de más trabajos, mientras que las mujeres que denunciaron abuso tenían aproximadamente el mismo índice de empleo que las que no; por lo que parece que la violencia doméstica puede afectar el logro del status socioeconómico y ocupacional de las mujeres con el tiempo, pero no en el estatus laboral.

Además, Farmer y Tiefenthaler (1997) exponen que el aumento de los ingresos de las mujeres reduzca el nivel de violencia, es decir, una esposa que gana su propio dinero recibe menos utilidad marginal de las transferencias de su esposo y, por lo tanto, no puede ejercer tanta fuerza sobre un pago de transferencia dado sin violar su punto de amenaza; así pues, la evidencia de varios estudios sociológicos infiere que cuando se tiene mejores oportunidades económicas fuera del hogar las mujeres tienden a dejar las relaciones abusivas.

Por otro lado, según Bloch y Rao (2002) los esposos tienden a golpear más a sus esposas cuando la familia de la esposa es rica porque hay más recursos para extraer y mayores ganancias, en cambio, la satisfacción del esposo por el matrimonio con hijos varones demuestra que son menos propensos a ser violentos; se establece que los aspectos del comportamiento violento están estrechamente relacionados con los incentivos económicos.

La autosuficiencia económica de las mujeres de escasos recursos requiere de un trabajo continuo a largo plazo, los autores sugieren que se puede obstaculizar la actividad laboral en las mujeres a causa de la violencia que infringe la pareja íntima; el abuso no solo puede incluir golpes físicos, etc., ya que también puede estar relacionado con el estado de horror que una mujer puede experimentar incluso en ausencia de violencia física (Riger et al., 2004). Por otro lado, Erten y Kiskan (2018) sugieren que el cambio inesperado en el empleo y los ingresos de las mujeres puede haber aumentado la motivación de las parejas masculinas para usar amenazas de violencia y otros métodos de control financiero para obtener rentas de las parejas femeninas y recuperar el control de la toma de decisiones en el hogar; no se puede descartar que el aumento de las conductas relacionadas con la violencia psicológica y el control económico sea consecuencia del disgusto de los hombres por sus parejas en el trabajo remunerado.

4.2.Evidencia empírica

En el siguiente apartado se encuentran los estudios más relevantes relacionados a la violencia física, la cual está dividida en diferentes secciones, el primer grupo está conformado de estudios que relacionan la violencia física con la participación en el mercado laboral, el segundo grupo relaciona los estudios de la violencia física con la escolaridad, el tercer grupo relaciona los estudios de la violencia física y el estado civil, el cuarto grupo contiene estudios de la violencia y la edad, el quinto contiene estudios que relacionan la violencia y los hijos y por último en la sexta sección se encuentran los estudios que relacionan la violencia física y otros factores que promueve en la violencia contra la mujer.

En esta primera sección de estudios que relaciona la violencia y la participación en el mercado laboral se encuentra el trabajo de Heath (2014) expone que en Bangladesh las mujeres que trabajan enfrentan niveles más altos de violencia doméstica que las mujeres que no trabajan, en especial las mujeres con niveles de educación más bajos o mujeres que fueron jóvenes en su primer matrimonio. En esta misma línea se encuentra el estudio de Duvvury et al. (2021) el cual manifiesta que la violencia contra las mujeres y niñas es una amenaza para el grupo femenino en relación a la participación en la fuerza laboral, lo que conduce a una menor productividad empresarial, menores ingresos familiares y reducción del gasto en toda la economía; los resultados cuantitativos muestran un claro impacto en la productividad laboral y la salud reproductivas de las mujeres maltratadas.

Existe una relación positiva entre la participación laboral de las mujeres y la violencia de pareja, de modo que los autores encontraron que la razón principal de que las mujeres sufran de maltrato es debido al control que ejercen los esposos en sus ingresos, es decir, que los hombres extraen y se apropian de los recursos económicos que éstas generan en su trabajo (Gedikli et al., 2023). Asimismo, Krigel y Benjamin (2021) afirman que las experiencias laborales en curso se ven eclipsadas por la violencia de por vida de las sobrevivientes de la violencia de pareja; de igual forma, las víctimas que sufrieron en menor nivel de violencia pueden estar acumulando recursos que les ayudarán a conseguir empleos de mayor calidad. Sin embargo, la investigación de Bhattacharyya et al. (2011) difiere con los trabajos anteriores, puesto que se mostró en este estudio que el empleo de mujeres se asocia con niveles reducidos de violencia, y se muestra que es

importante tener en cuenta la situación laboral endógena de las mujeres, ya que las evaluaciones que no tienen en cuenta la capacidad de motivar a las mujeres que sufren violencia para buscar empleo a menudo conducen a malos resultados asociado con incremento de violencia.

En esta segunda sección que contiene estudios que relaciona la violencia de las mujeres con la escolaridad, está la investigación de Erten y Keskinb (2021) para Siria, los resultados muestran que el impacto del mercado laboral y la violencia doméstica se intensifica en aquellas mujeres con un nivel de educación inferior, de modo que, el riesgo de que las mujeres experimenten violencia doméstica se redujo debido a la disminución de las oportunidades de recibir ingresos. El estudio de Ahmed y Hyndman-Rizk (2020) realizado en Bangladesh, muestra la relación del empoderamiento femenino y la educación superior, donde los autores concluyeron que “la educación superior, como dotación, es necesaria, pero no suficiente, para mejorar la participación en la fuerza laboral y oportunidades económicas para las mujeres en el mercado laboral calificado en Bangladesh”; además, como conclusión se recalca que las alumnas a pesar de su empoderamiento intrínseco, es necesario que amplíen sus horizontes y comiencen su independencia económica, sin embargo, esto se lograría según los autores, si se cuenta con una mayor calidad en la educación superior.

En esta tercera sección que contiene estudios relacionados con la violencia que sufren las mujeres y el estado civil, se encontró en los resultados de Indu et al. (2021) que la tasa de violencia doméstica entre las mujeres casadas es del 6,2% y casi una cuarta parte de las mujeres informan haber sufrido al menos una forma de violencia doméstica durante este período. Para un estudio en Turquía de mujeres dentro del matrimonio se encontró que la tasa de violencia doméstica es bastante alta del 67,7% y en estudios realizados en otros países los niveles más altos de violencia física se encuentran en Perú con 69% y Etiopía con 71%, mientras que en Japón se reporta la tasa más baja de violencia física y sexual con 15%; además, se ha comprobado que para la violencia física el que una pareja joven se case es un factor de riesgo independiente (Izmirli et al., 2014). Según la investigación de Gadisa et al. (2022) una gran cantidad de mujeres casadas han sufrido violencia doméstica en el período de estudio y también muestra que factores como el tipo de matrimonio, los ingresos del hogar y si el marido ha consumido drogas están significativamente asociados con la violencia doméstica.

En esta cuarta sección que contiene estudios que relacionan a la violencia contra las mujeres y su edad, el estudio de Peterman (2015) indica que en promedio la edad en la que una mujer sufre de violencia por parte de su pareja íntima es de los 18 años (edad promedio que las parejas se casan por primera vez) y 22 años a nivel global. Asimismo, las mujeres de mediana edad que han experimentado de violencia física por parte de su pareja son las que tienen peor calidad de vida relacionada con la salud (Ferreira, 2017).

En esta quinta sección que contiene estudios relacionados con la violencia y la repercusión que hay en los hijos de la persona violentada. En el estudio de Silva et al. (2022) los niños al presenciar cualquier tipo de acto de violencia en sus hogares les crea traumas y problemas en el largo plazo provocando sufrimiento psíquico, lo que también se puede entender que en el futuro los hijos que viven esta experiencia traumática les afecta en muchos ámbitos y como consecuencia cabe la posibilidad que se conviertan en potenciales agresores si no reciben la ayuda necesaria, esto ocurre ya que la madre no tiene la ayuda suficiente para recurrir a redes de apoyo o servicios de atención, sumando el estatus económico que tienen dichas mujeres. Para el caso de España, los autores Montserrat et al. (2022) encontraron en su estudio que la violencia tiene un impacto significativo negativo en los niños del hogar, para la investigación se les preguntaron a 45 niños (10-16 años) en doce grupos focales donde se llegó a la conclusión de que las escuelas tienen un rol importante en la formación de pensamiento de los niños y como referente está el docente, visto como alguien de confianza que puede intervenir y hablar de la prevención de violencia de género.

Por último, en esta sexta sección se encuentran estudios que relacionan a la violencia contra la mujer y otros factores que inciden en el problema. Tal es el caso del estudio de Sardinha et al. (2022) que indica que el 27% de las mujeres (una de cada cuatro entre los 15 y 49 años) han experimentado al menos una vez en su vida de violencia física, sexual o ambos, esto por parte de su pareja íntima, mientras que alrededor del 13% de las mujeres han sufrido de violencia en el 2018; la prevalencia de este tipo de violencia es mayor en los países y regiones que tienen ingresos bajos en relación con los países o regiones de ingresos altos. Por otro lado, Kassa et al. (2023) concluyó que los factores que influyen en los casos de violencia doméstica hacia las trabajadoras domésticas son que el empleador o algún miembro de la familia beba alcohol, tome drogas como el *khat* o vea pornografía; entre otras cosas como la falta de conocimiento sobre aspectos sociales o laborales o el tamaño de la familia, incluso el no saber lo que es la violencia de género

son lo que puede llevar a que la empleada doméstica, sobre todo jóvenes, experimenten estas situaciones de violencia.

Según los resultados de Kalra y Joshi (2020) en su investigación realizada en India sobre la participación de las mujeres en el debate sobre la violencia de género hacia mujeres y niños, llegaron a la conclusión que a pesar que las mujeres en el parlamento ocupen el 11% del total, son las que mayor contribución han generado con respecto a sobre los problemas del acoso y violencia que enfrentan las mujeres y niños, proponiendo que se realicen programas de inclusión y rehabilitación para las víctimas; mientras que los legisladores varones enfatizaban las cuestiones legales y técnicas. Benavides et al. (2019) muestran en su investigación que la segregación residencial es un factor influyente en la violencia física por parte de la pareja íntima de la mujer, es decir, que al aumentar la segregación se incrementan las probabilidades de situaciones desfavorables para las mujeres y con ello la violencia de pareja; además, otro factor como la pobreza combinada con la segregación tienen un efecto indirecto en la violencia física contra la mujer; en contraste los autores mencionan que “mayor intensidad en la relación de vecindad, disminuye la probabilidad de violencia de pareja íntima a nivel físico y las normas de género que promueven el control masculino sobre las mujeres aumenta el riesgo de las mujeres de convertirse en víctimas de esta violencia”.

Según Schuler y Nazneen (2018) en su trabajo de investigación relacionado con el empoderamiento de las mujeres, encontraron que existe una reducción de la violencia en la pareja íntima, ya sea por factores como que las mujeres reciban mayores ingresos, separación con su pareja al percibir relaciones abusivas o la intervención de los miembros de la comunidad cuando ocurre un acto de violencia. Además, en los resultados de Sanhueza y Lessard (2018) para un estudio dirigido a 48 estudiantes chilenos entre 14 y 18 años acerca de la violencia en el noviazgo, de la cual, destacaron las principales explicaciones para que se dé este tipo de violencia y lo que entendían como definición de esta violencia; se obtuvieron distintas respuestas en referencia al tipo de escuela (pública o privada) del que era el niño/a, se destaca el cómo ha influido en la violencia de los niños y jóvenes las relaciones de género y como es percibida la relación en el núcleo familiar.

Según los autores Stojetz y Brück (2023) en su estudio a los veteranos de guerra de Angola, encontraron que existe una relación entre el comportamiento que tiene los hombres con su pareja y la exposición que han tenido en el pasado respecto a la violencia;

en el cual los hombres que se exponen a situaciones de violencia ya sea sexual o física en el tiempo de servicio, tiene en consecuencia un 30% de mayor probabilidad de comportamiento violento físicamente contra su pareja íntima en el futuro. Por otro lado, para un estudio realizado en Kenia por los autores Chiang et al. (2018) concluyeron que las mujeres jóvenes de este país tenían mayor probabilidad de sufrir de violencia física o emocional por parte de su pareja en su adultez si en la etapa de la niñez experimentaron algún tipo de violencia ya sea física o sexual, además, se menciona que cuando una niña fue sometida a violencia sexual, sus probabilidades de sufrir de violencia física por parte de su pareja aumentan en un rango de 2,5 y 4,3 veces.

En relación al estudio de Mantler et al. (2022) los hallazgos obtenidos fueron que la pandemia por Covid-19 tuvo un impacto importante en la violencia de género contra las mujeres, de manera que muchas de éstas fueron despedidas de su trabajo o su salario se vio reducido ocasionando una insuficiente financiación en el hogar, sin embargo, la pandemia reafirmó esta problemática debido a que se tenían expectativas en cuanto al rol de las madres por el cuidado del hogar y la crianza de sus hijos; sin mencionar que los autores explican que la sociedad tiene predeterminada la posición de las mujeres de modo que su comportamiento ante los demás debe ser de una persona sonriente, controlada y sin estrés.

Por último, la brecha literaria para el presente trabajo investigativo está centrado en la relación que existe entre la violencia física contra las mujeres y la participación en el mercado laboral que éstas tienen a nivel regional en el Ecuador, para ello se incorporan variables sociodemográficas de modo que se pueda tener una visión de la situación actual y pasada de la problemática en un contexto más amplio centrado en nuestro territorio; además que se realizará una comparación de cómo fue la evolución de este problema en el lapso de nueve años. La principal aportación del estudio es que este trabajo explora de manera específica la violencia física contra la mujer en Ecuador para un período actual y contiene variables relevantes para explicar y proponer implicaciones que ayuden a mitigar el problema. Para ello, se propone utilizar metodologías que permitan estudiar el objeto de estudio tales como modelo de elección discreta y método de propensión.

5. Metodología

En esta sección se encuentra el tratamiento de datos, donde figuran la fuente de datos y las variables consideradas para en el presente trabajo investigativo, y la estrategia metodológica, donde se ubican las metodologías que se utilizarán para cada objetivo específico.

5.1. Tratamiento de datos

Para el presente trabajo investigativo se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2010 y 2019), específicamente se consideró la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) (2010 y 2019). Este estudio se hizo para Ecuador en los períodos 2010 y 2019. Para ello se ha considerado a la violencia física como variable dependiente, la cual está medida en forma dicótoma. Por otro lado, la participación en el mercado laboral es la variable independiente, que está medida de forma dicótoma y se la incluye en base a la teoría de Becker (1968) considerada en el presente estudio la cual, de forma sintetizada, indica que el agresor violenta a su víctima con el objetivo de obtener beneficios económicos, por lo tanto, se considera que si la víctima, en este caso las mujeres, tienen un trabajo, entonces obtienen ingresos de los cuales el agresor querrá aprovecharse.

Asimismo, como variables de control se consideró la escolaridad de las mujeres que está medida de forma politómica, el cual está justificado en base a algunos resultados de estudios que explican el que una mujer tenga un bajo nivel de educación es más probable a sufrir de violencia (Heath, 2014; Erten y Keskinb, 2021). La edad, la cual está medida de forma politómica en tres categorías se menciona que es relevante para el estudio debido a que las mujeres que se casan jóvenes y las de mediana edad son más propensas a sufrir de violencia por parte de la pareja íntima (Peterman, 2015; Ferreira, 2017). El estado civil de las mujeres es otra variable de control, la cual está medida de forma dicótoma y es necesaria incluirla en el estudio puesto que las mujeres casadas son las más afectadas por la violencia física (Indu et al., 2021; Gadisa et al., 2022). La etnia, que está medida de forma politómica está justificada en el estudio puesto que según Caudillo-Ortega et al. (2017) indica que las mujeres indígenas son el grupo más vulnerable y están más expuestas a la violencia física.

También se encuentra el área de residencia, que está medida en forma dicótoma, el cual está justificado por el trabajo de López (2017) donde explica que las mujeres del sector

rural son las más afectadas por la violencia debido a que residen en comunidades con menor población y rodeadas de personas con ideologías patriarcales. Finalmente, se incluyen a los hijos como otra variable de control, que está medida en forma politómica, y se la integra en base a que tiene impacto negativo en los hijos la presencia de actos violentos dentro del hogar, puesto que se consideran potenciales agresores a futuro si no reciben ayuda psicológica (Montserrat et al., 2022; e Silva et al., 2022). Todas estas variables de control ayudan en el estudio de la problemática y cómo influyen en la violencia física contra las mujeres de Ecuador. A continuación, se presenta en la Tabla 1. la descripción de las variables antes mencionadas.

Tabla 1.

Descripción de las variables

<i>Tipo de variable</i>	<i>Variable</i>	<i>Simbología</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Descripción</i>
Dependiente	Violencia física	VF	0= no sufrió de violencia física 1= sufrió de violencia física	Las mujeres sufren de violencia física en su entorno familiar.
Independiente	Participación en el mercado laboral de las mujeres	PL	0= no trabajó 1= trabajó	Las mujeres ecuatorianas trabajan o han trabajado por un sueldo o salario.
De control	Regiones	RE	0= costa 1= sierra 2= amazonía 3= galápagos	Regiones naturales del Ecuador
	Escolaridad	ESC	0= analfabeta 1= educación básica 2= educación secundaria 3= educación superior	Años de estudios aprobados por las mujeres.
	Estado Civil	EC	0= otro caso 1= casada	Situación conyugal en la que se encuentran las mujeres.
	Edad	ED	0= menor a 31 años 1=31 y 60 años 2= mayor a 60 años	Número de años cumplidos de las mujeres.
	Etnia	ET	0= mestiza 1= indígena 2= afroecuatoriana/negra 3= montubia/mulata 4= blanca	Grupo étnico al que pertenecen las mujeres.

Área de residencia	AR	0= rural 1= urbano	Área donde residieron las mujeres.
Cantidad de hijos	H	0= sin hijos 1=un hijo 2=dos hijos 3= más de dos hijos	Número de hijos que tuvieron las mujeres.

Nota. Elaborado con datos del INEC (2010 y 2019).

5.2. Estrategia econométrica

5.2.1. Objetivo específico 1

Analizar características socioeconómicas y las estadísticas descriptivas de la violencia física contra las mujeres y de la participación laboral en Ecuador en 2010 y 2019, mediante un análisis descriptivo y estadístico, con el objetivo de conocer la situación de la violencia física contra las mujeres ecuatorianas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo específico 1 de la investigación, se realizó la tabla de estadísticos descriptivos donde se evidencian las observaciones más relevantes de las variables, y además se elaboró una tabla de correlación de las variables donde se muestra la relación que existe entre ellas.

También se elaboraron gráficas de barras que muestren la situación actual de la violencia física y de la participación en el mercado laboral de las mujeres.

5.2.2. Objetivo específico 2

Estudiar la relación entre la violencia física en las mujeres y la participación laboral de Ecuador en 2010 y 2019, mediante modelos de elección discreta, con la finalidad de proponer estrategias políticas orientadas a reducir la violencia contra la mujer en Ecuador.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2 se utilizó el modelo de elección discreta *probit* planteado por Bliss (1934) la cual se presenta en la ecuación (1).

$$P(y = 1|X) = P(Y = 1|X_1, X_2, \dots, X_k) \quad (1)$$

En el cual la X denota todas las variables explicativas, en este caso son las variables que contiene el modelo como edad, escolaridad, estado civil, área de residencia, etc., aspectos que tengan impacto en la variable indicador y que es un indicador binario de violencia física contra las mujeres.

El trabajo de Heath (2014), que es similar al presente estudio, plantea un modelo de probabilidad *probit*, donde la variable dependiente es la participación laboral y la independiente es la violencia, la ecuación (2) demuestra cómo quedó en su modelo.

$$Pr(\text{Ever Beaten})_i = \beta \text{Work}_i + \epsilon_i \quad (2)$$

Donde *Ever Beaten* es la probabilidad que tiene una mujer de sufrir abuso físico, *Work* representa el que las mujeres tengan trabajo o no, ϵ es el término de error y el subíndice *i* son los individuos del estudio para el modelo de corte transversal.

En el presente estudio, al tener una variable dependiente e independiente dicótoma se plantea la siguiente ecuación *probit* para el estudio la cual se indica en la ecuación (3).

$$Pr(VF)_i = \beta PL_i + \beta RE_i + \beta ESC_i + \beta EC_i + \beta ED_i + \beta ET_i + \beta AR_i + \beta H_i + \epsilon_i \quad (3)$$

Donde VF representa la violencia física, PL representa la participación laboral, RE representan las regiones del Ecuador, ESC representa la escolaridad, EC representa el estado civil, ED representa la edad, ET representa la etnia, AR representa el área de residencia, H que representa la cantidad de hijos que tienen las mujeres y ϵ que representa el término de error del modelo. También se encuentra el subíndice *i* que representa los individuos del estudio para los modelos de tipo corte transversal. Esta ecuación de modelo *probit* se utiliza para variables dependientes dicótomas, que para este caso se lo usará al ser la violencia física una variable dicótoma.

5.2.3. Objetivo específico 3

Estimar el impacto de la participación laboral de las mujeres sobre la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019, usando métodos de evaluación de impacto, con el fin de proponer mecanismos estructurales de reducción de la violencia contra la mujer.

Para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo específico 3 se realizó un modelo de impacto de propensión, *Propensity Score Matching (PSM)*, planteado por Rosenbaum y Rubin (1983) donde la propensión es la probabilidad condicional de prescribir un tratamiento particular basado en un vector de covariables observadas, infiriendo un efecto de tratamiento incluyendo supuestos sobre el efecto del tratamiento para un individuo tratado de manera diferente, los dos tratamientos se consideran 1 y 0.

Ananda et al. (2023) en su trabajo utilizan la técnica de puntuación de propensión de modo que la ecuación (4) se presenta de la siguiente manera.

$$PS_i = P(X_i) = \Pr[T_i = 1|X_i] \quad (4)$$

Donde PS_i en el caso de nuestra investigación es el puntaje de propensión de una mujer ser víctima de violencia física, T_i denota si una mujer sufrió o no de violencia física y X_i indica el conjunto de variables que contiene el modelo y afectan el resultado.

6. Resultados

En esta sección se presentan los resultados correspondientes a cada objetivo específico planteado, mediante el uso de las estadísticas y técnicas econométricas expuestas en la metodología.

6.1. Objetivo específico 1

Analizar características socioeconómicas y las estadísticas descriptivas de la violencia física contra las mujeres y de la participación laboral en Ecuador en 2010 y 2019, mediante un análisis descriptivo y estadístico, con el objetivo de conocer la situación de la violencia física contra las mujeres ecuatorianas.

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico 1 se realizó la tabla de estadísticos descriptivos correspondiente al año 2010, la cual contiene un total de 10,939 observaciones y 2019 el cual tiene 9,968 observaciones. La Tabla 2 evidencia las características más relevantes de las variables, donde el mayor porcentaje de mujeres no sufren de violencia física; en cuanto a la participación laboral de las mujeres, más de la mitad de las mujeres encuestadas han trabajado en algún momento de su vida por un salario. En cuanto a las regiones naturales, se observa que la mayoría de mujeres encuestadas son de la región sierra. Se observa que en promedio las mujeres han terminado sus estudios secundarios, lo que significa que han terminado el colegio y bachillerato; por otra parte, la mayoría de las mujeres encuestadas están casadas. Además, la edad promedio de las mujeres encuestadas es menor a 30 años; en relación a la etnia de las mujeres, la mayoría se identifican como mestizas. En área de residencia en promedio un poco más de la mitad de las mujeres encuestadas viven en zonas urbanas. Por último, en promedio las mujeres tienen en promedio más de dos hijos.

Por otro lado, referente a los estadísticos descriptivos del año 2019, en promedio el 7% de las mujeres encuestadas han sufrido de violencia física, es decir, que la mayoría reporta no haber experimentado de esta problemática; referente a la participación laboral que tienen las mujeres, más de la mitad de las encuestadas han tenido un trabajo. Mientras que, refiriéndose a las regiones naturales del país se evidencia que la mayoría de mujeres son de la región sierra. En cuanto a la escolaridad que tienen las mujeres, en promedio, han terminado la educación secundaria; mientras que la edad promedio de las mujeres encuestadas tienen entre 31 y 60 años. Además, en promedio las mujeres se identifican

como mestizas. Por otro lado, en promedio más de la mitad de las mujeres viven en zonas urbanas; por último, la mayoría de las mujeres tienen en promedio más de dos hijos.

Tabla 2.

Estadísticos descriptivos

<i>Años</i>	<i>Variables</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
2010	Violencia física	10,939	0.11	0.32	0	1
	Participación en el mercado laboral de las mujeres	10,939	0.57	0.50	0	1
	Regiones naturales	10,939	0.98	0.82	0	3
	Escolaridad	10,939	1.51	0.80	0	3
	Estado civil	10,939	0.67	0.47	0	1
	Edad	10,939	0.84	0.62	0	2
	Etnia	10,939	0.57	1.10	0	4
	Área de residencia	10,939	0.55	0.50	0	1
	Número de hijos	10,939	2.37	0.87	0	3
	2019	Violencia física	9,968	0.07	0.25	0
Participación en el mercado laboral de las mujeres		9,968	0.55	0.50	0	1
Regiones naturales		9,968	0.90	0.84	0	3
Escolaridad		9,968	1.76	0.75	0	3
Estado civil		9,968	0.62	0.49	0	1
Edad		9,968	0.91	0.60	0	2
Etnia		9,968	0.35	0.86	0	4
Área de residencia		9,968	0.64	0.48	0	1
Número de hijos		9,968	2.33	0.89	0	3

La Tabla 3 muestra la relación entre las variables del presente trabajo investigativo para el 2010 y 2019, donde en 2010 existe una baja correlación positiva entre la violencia física con respecto a la participación en el mercado laboral de las mujeres y los hijos, y una baja

correlación negativa entre la violencia física y el estado civil de las mujeres. Por otro lado, en relación a la participación en el mercado laboral de las mujeres existe una correlación baja negativa con el estado civil, la edad, la etnia y los hijos, mientras que hay correlación positiva medio baja con la escolaridad y el área de residencia. Mientras que, en las regiones naturales se evidencia que hay una relación baja y negativa con la etnia y el área de residencia, mientras que baja y positiva con la escolaridad y el estado civil. En cuanto a la escolaridad, existe una relación medio baja negativa entre la edad, etnia e hijos, y en cambio la correlación que se reporta entre la escolaridad y el área de residencia es positiva.

Referente al estado civil existe una relación baja negativa con la etnia y el área de residencia, y tiene una relación medio baja positiva con la edad e hijos. En cuanto a la edad existe una relación positiva débil con la etnia y correlación positiva media con los hijos, en tanto que la relación es negativa débil con el área de residencia. Por otra parte, la relación que hay entre la etnia y el área de residencia es medio baja negativa y la relación con los hijos es media baja positiva. Finalmente, la correlación entre el área de residencia y los hijos es baja negativa.

Asimismo, para el año 2019 se reporta una correlación débil negativa que existe entre la violencia física con la escolaridad y el área de residencia, mientras que hay una relación débil positiva significativa entre la violencia y la participación en el mercado laboral de las mujeres, regiones naturales e hijos. En cuanto a la participación en el mercado laboral de las mujeres con las regiones naturales, escolaridad y el estado civil existe una correlación positiva baja, mas existe una correlación negativa baja con la edad, el área de residencia e hijos. En cambio, la relación que tienen las regiones naturales con la escolaridad y el estado civil es baja y positiva, mientras que la edad y área de residencia presentan una relación baja negativa. Por otra parte, la escolaridad y el área de residencia es media positiva, y la correlación que hay con el estado civil, edad, etnia e hijos es baja negativa.

El estado civil referente a la etnia refleja una correlación baja negativa y se percibe una relación positiva con la edad y los hijos. La edad tiene una relación media positiva con los hijos. Mientras que la etnia y el área de residencia tienen una correlación baja negativa. Por último, el área de residencia y los hijos tienen una relación baja negativa. Todos los resultados analizados son estadísticamente significativos al 10% de confianza.

Tabla 3.*Matriz de correlación de las variables*

<i>Años</i>	<i>Violencia física</i>	<i>Participación en el mercado laboral de las mujeres</i>	<i>Regiones naturales</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Edad</i>	<i>Etnia</i>	<i>Área de residencia</i>	<i>Hijos</i>
2010	Violencia física	1.00							
	Participación en el mercado laboral de las mujeres	0.08*	1.00						
	Regiones naturales	0.01	-0.00	1.00					
	Escolaridad	-0.02	0.31*	0.03*	1.00				
	Estado civil	-0.04*	-0.06*	0.14*	0.00	1.00			
	Edad	-0.02	-0.13*	-0.00	-0.28*	0.25*	1.00		
	Etnia	0.01	-0.04*	-0.12*	-0.11*	-0.10*	0.03*	1.00	
	Área de residencia	0.01	0.25*	-0.19*	0.34*	-0.05*	-0.06*	-0.07*	1.00
	Hijos	0.02*	-0.11*	0.01	-0.32*	0.13*	0.42*	0.05*	-0.13*
2019	Violencia física	1.00							
	Participación en el mercado laboral de las mujeres	0.03*	1.00						
	Regiones naturales	0.04*	0.19*	1.00					
	Escolaridad	-0.08*	0.12*	0.04*	1.00				
	Estado civil	0.00	0.07*	0.09*	-0.03*	1.00			
	Edad	0.01	-0.03*	-0.03*	-0.25*	0.35*	1.00		
	Etnia	0.02	0.00	-0.02	-0.05*	-0.09*	-0.01	1.00	
	Área de residencia	-0.08*	-0.05*	-0.29*	0.28*	-0.00	-0.01	-0.09*	1.00
	Hijos	0.05*	-0.02*	-0.01	-0.33*	0.21*	0.44*	-0.00	-0.09*

Nota. *** cuando $p < 0,01$, ** cuando $p < 0,05$, * cuando $p < 0,10$

La Figura 1 muestra el porcentaje de mujeres violentadas físicamente a nivel provincial en Ecuador en 2010, donde la provincia con mayor número de mujeres que han reportado haber sufrido de esta problemática es Pichincha con un porcentaje de 1,07%, esto debido a que existe una gran población concentrada en la provincia, por la tanto es razonable que la mayor cantidad de agresiones físicas contra la mujer se encuentre allí, otras provincias que le siguen en cantidad son Los Ríos, Tungurahua y Azuay. Mientras que las provincias con menor número de mujeres violentadas son Loja y Carchi.

La Figura 2 presenta el porcentaje de mujeres violentadas a nivel provincial en Ecuador en 2019, donde las provincias que mayor cantidad ha reportado casos de violencia física son Guayas y Sucumbios. Esto debido a que en la provincia aumentaron los eventos violentos por causa de diversas actividades ilícitas. Además, Tungurahua e Imbabura son las provincias que le siguen en tener un número alto de reportes violentos; mientras que Galápagos es la provincia con menor número de casos de violencia física contra mujeres.

Figura 1.

Violencia física a nivel de provincias en Ecuador 2010

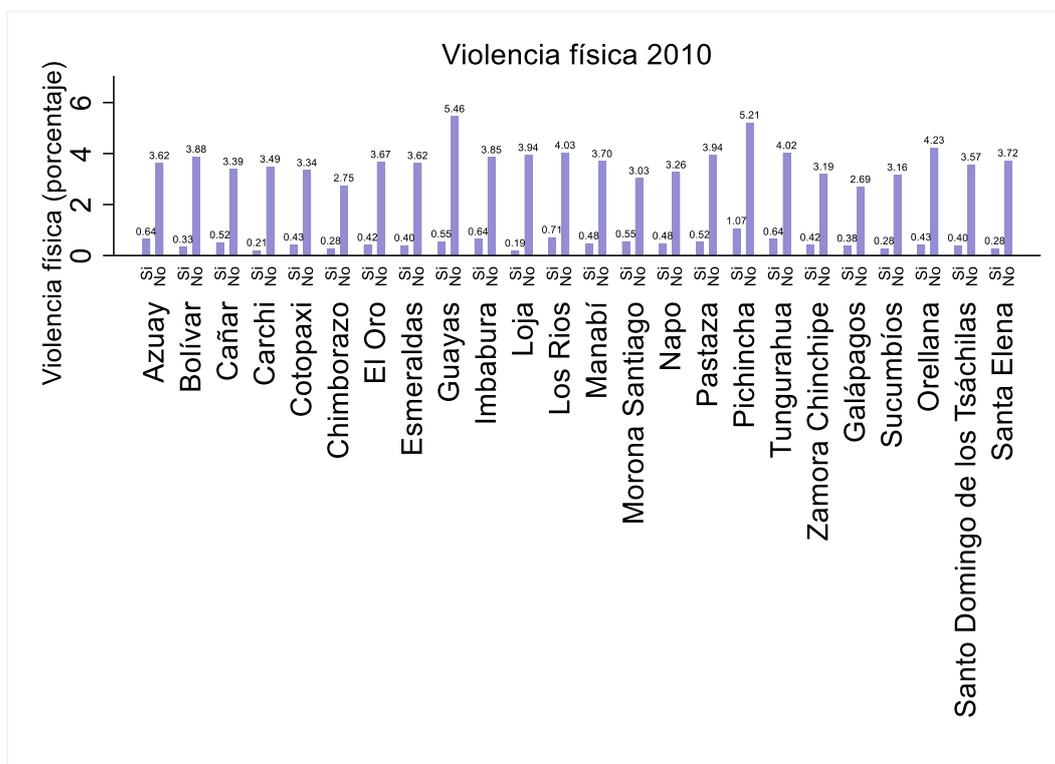
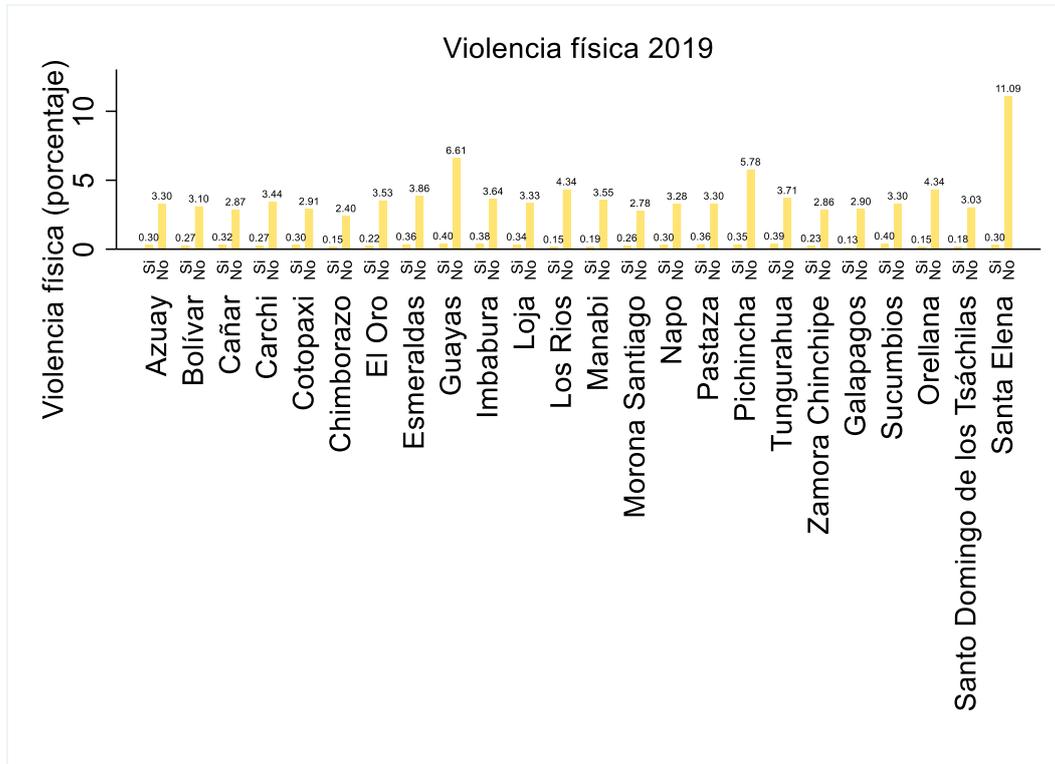


Figura 2.

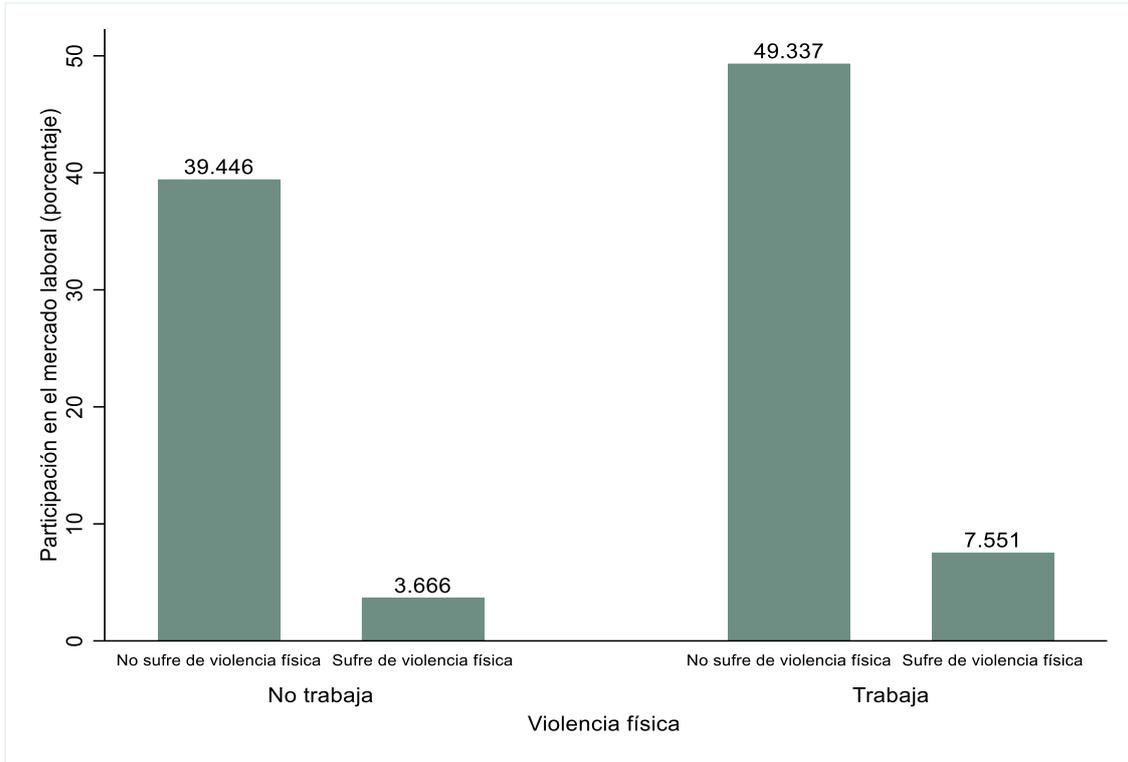
Violencia física a nivel de provincias en Ecuador 2019



La Figura 3 evidencia el porcentaje de las mujeres que participan en el mercado laboral y sufren de violencia física en Ecuador en 2010. La gráfica muestra que el 39,45% de las mujeres que no tienen trabajo no sufren de violencia física, mientras que el 3,67% de las mujeres que no trabajan sufren de violencia física. Por otro lado, el 49,34% de las mujeres que trabajan no sufren de violencia física y el 7,55% de las mujeres han sufrido de violencia física. En base a estos resultados el mayor porcentaje de las mujeres que sufren de violencia están en aquellas que tienen un trabajo.

Figura 3.

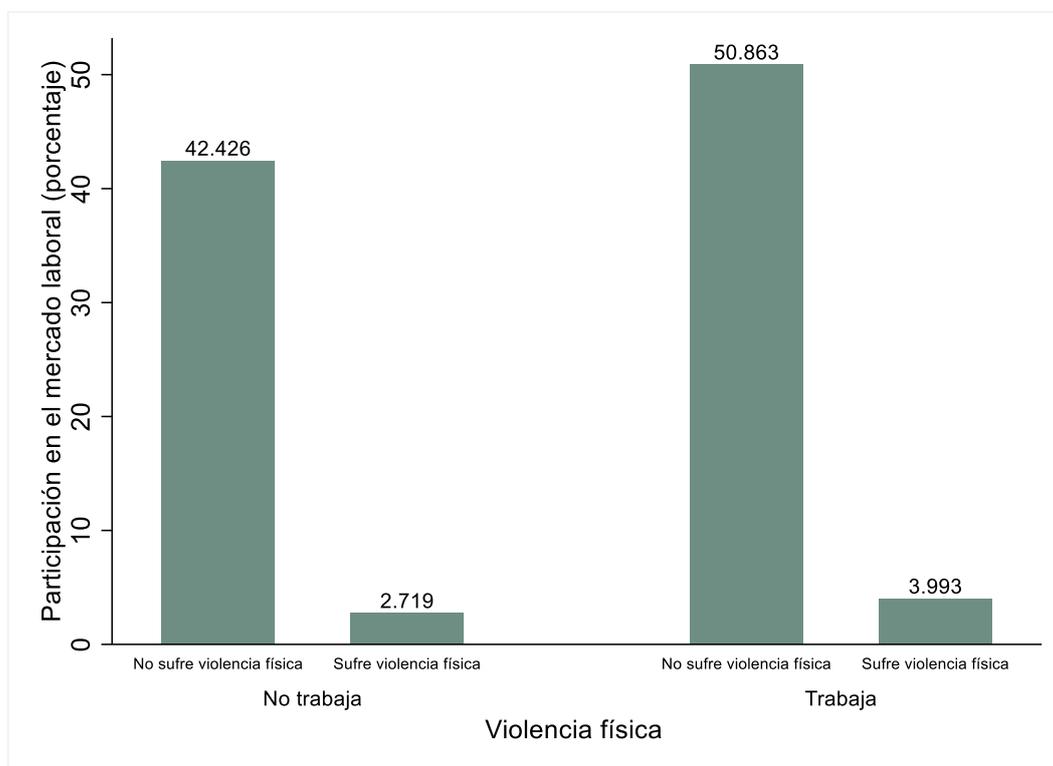
Porcentaje de violencia física de las mujeres que participan en el mercado laboral 2010



La Figura 4 muestra el porcentaje de las mujeres que participan en el mercado laboral y que además sufren de violencia física en Ecuador en 2019. En la gráfica se observa que el 42,43% de las mujeres que no tienen trabajo no sufren de violencia física, mientras que el 2,72% de las mujeres que no trabajan sufren de violencia física. En cambio, el 50,86% de las mujeres que trabajan no sufren de violencia física y el 3,99% de las mujeres son propensas a sufrir de violencia física por parte de algún miembro en su entorno familiar. Por lo tanto, según el reporte de la gráfica en mayor cantidad las mujeres que sufren de violencia física son aquellas que están insertas en el mercado laboral y tienen un trabajo.

Figura 4.

Porcentaje de violencia física de las mujeres que participan en el mercado laboral 2019

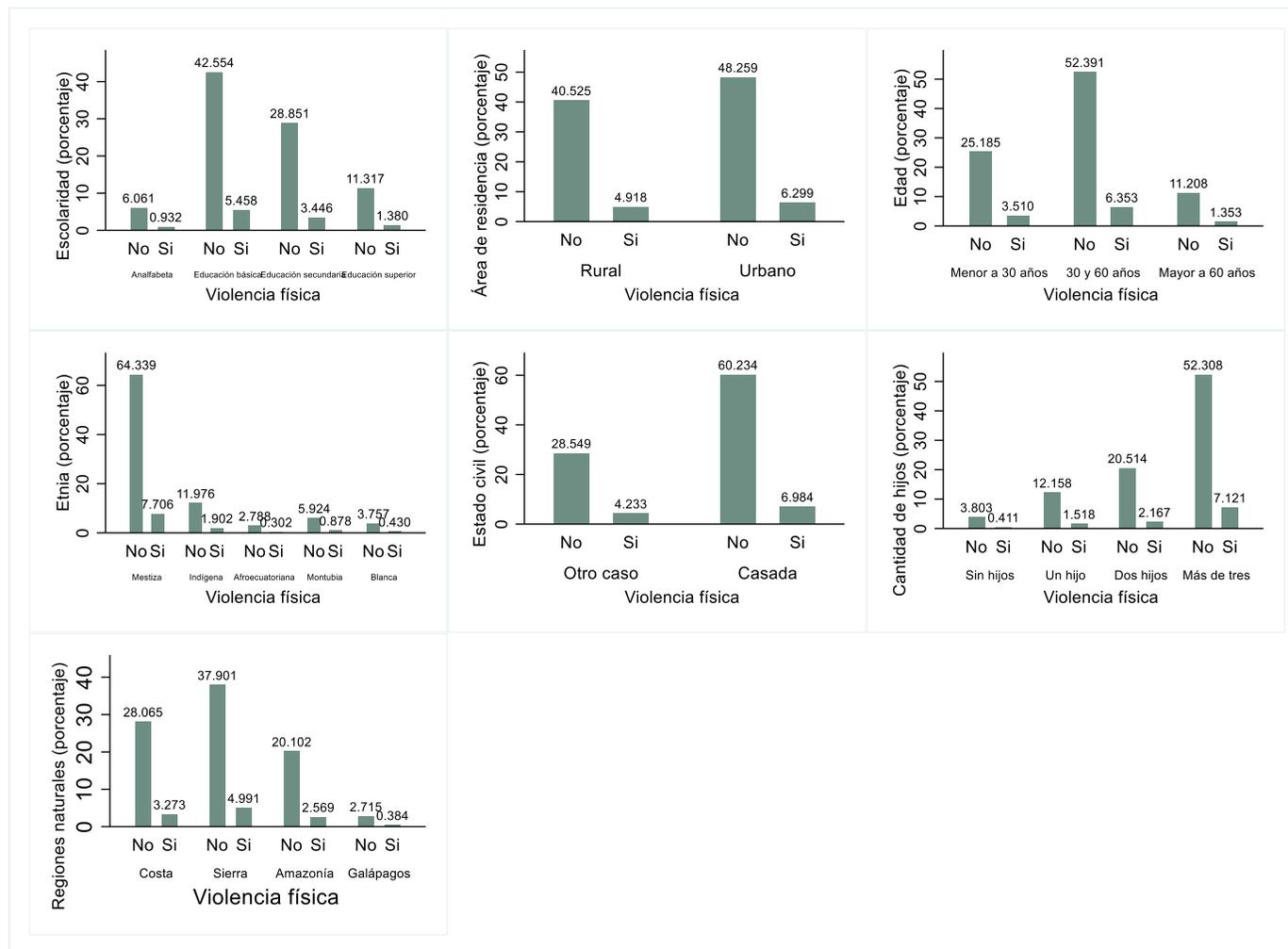


La Figura 5 muestra las gráficas de barras en relación a las variables de control y la violencia física en el 2010. La primera gráfica refiere a la escolaridad que tienen las mujeres en relación a la violencia física, donde el mayor porcentaje se encuentran en las féminas que tienen educación básica con 5,46% y la categoría con menor porcentaje son las mujeres analfabetas con 0,94%. Siguiendo con la relación entre la violencia física y el área de residencia tenemos que el mayor porcentaje de mujeres que sufren de este tipo de violencia están en el sector urbano con 6,30%, mientras que en la zona rural el porcentaje es de 4,92%. Por otro lado, en cuanto a la edad tenemos que el mayor porcentaje de mujeres que han sufrido de violencia física está en el rango de 30 y 60 años con 6,35% y el menor porcentaje se encuentra en las mujeres con más de 60 años que tiene 1,35%.

Asimismo, en el caso de la etnia de las mujeres que han sufrido de violencia física el mayor porcentaje se encuentra en las mujeres que se identifican como mestizas con 7,71% y las mujeres que se consideran afroecuatorianas tienen el porcentaje más bajo de 0,30%. En cuanto al estado civil, el mayor porcentaje de mujeres que sufren de violencia física se encuentra en las mujeres casadas con 6,98% y las mujeres con otro tipo de estado civil tiene 4,23%. En referencia a la cantidad de hijos que tienen las mujeres violentadas físicamente, tenemos que el 7,12% son de las mujeres que tienen más de dos hijos y es el

porcentaje más elevado, mientras que el más bajo corresponde a las mujeres que no tienen hijos con 0,41%. Finalmente, las mujeres violentadas de la región costa representan el 3,27%, de la sierra son el 4,99%, de la amazonía representan 2,57% y de galápagos son el 0,43% de mujeres.

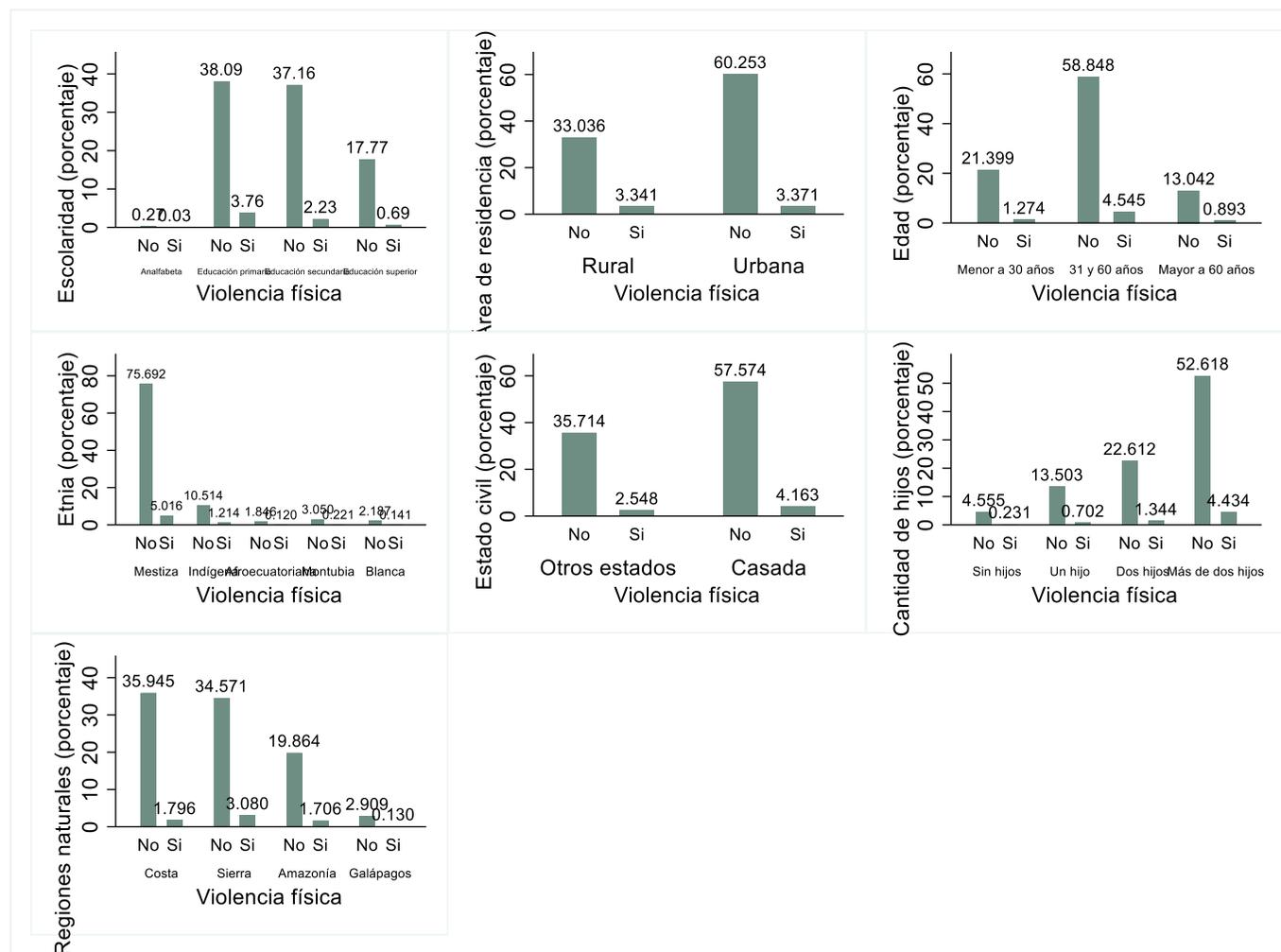
Figura 5.
Relación de la violencia física con las variables de control 2010



La Figura 6 muestra las gráficas de las variables de control en relación a la variable dependiente en el 2019, del cual, las barras que relacionan la violencia física con la escolaridad de las mujeres se observan que el mayor porcentaje, es decir el 3,76% de las mujeres que sufren de este tipo de agresión, se dan en mujeres que tienen educación básica, y el menor porcentaje de 0,03% se da en mujeres con nula educación (mujeres analfabetas). En cambio, la figura de barras que relaciona la violencia física con el área de residencia, el mayor porcentaje se concentra en el área urbana con 3,37%, mientras que, en el área rural, el porcentaje de mujeres violentadas es de 3,34%.

Por otro lado, en relación a la violencia física y la edad podemos observar que la mayor concentración de mujeres que sufren de este fenómeno está en un rango de 31 y 60 años con 4,55% y el menor porcentaje con 0,89% se da en mujeres que tienen una edad mayor a los 60 años. Mientras que, en relación a la violencia física y la etnia de las mujeres el mayor porcentaje de mujeres violentadas se da en las mestizas con 5,02% y el menor porcentaje se presenta, según la gráfica, en las mujeres afroecuatorianas /afrodescendientes con 0,12%. En referencia a la violencia física y el estado civil tenemos que el 4,16% de las mujeres casadas sufren de violencia física, éste es el mayor porcentaje, mientras que el 2,55% de mujeres que tienen otro estado civil no padecen de este problema. Además, tenemos la cantidad de hijos que tienen las mujeres en relación a la violencia física, donde el mayor porcentaje del 4,43% se da en mujeres que tienen más de dos hijos y el menor porcentaje se presenta en las mujeres que no tienen hijos con 0,23%. Finalmente, se visualiza en que las mujeres de la región sierra son las más violentadas con 3,08%, y el menor porcentaje se encuentra en la región insular con 0,13%.

Figura 6.
Relación de la violencia física con las variables de control 2019



Realizando una comparación de la diferencia que hay entre ambos períodos se observa que la brecha diferencial en la variable escolaridad es del 1,7% de las mujeres que han sufrido de violencia física y se tienen educación básica, que representan el mayor porcentaje para los años de estudio. Asimismo, analizando el área de residencia la diferencia es del 2,93% de las mujeres que sufrieron de violencia y viven en la zona urbana. Mientras que, la edad de las mujeres que más reporta de violencia está entre los 31 y 60 años y la diferencia es del 1,8% en ambos períodos de estudio.

Respecto a la etnia, existe una brecha del 2,69% de las mujeres que sufrieron de violencia física y se identifican como mestizas. En cambio, analizando el estado civil de las mujeres que sufrieron de violencia física y eran casadas, categoría que tiene el mayor porcentaje, hay una diferencia del 2,82% entre ambos años. En relación a la cantidad de hijos que tienen las mujeres y sufrieron de abuso físico, el mayor porcentaje en los dos períodos se evidenció en aquellas que tuvieron más de dos hijos, teniendo una diferencia de 2,69%. Finalmente, en cuanto a la región que reporta mayor porcentaje de violencia es la sierra y la diferencia entre ambos períodos es de 1,91%. Siendo el año 2010 donde se reportan los valores más altos en comparación al 2019.

6.2. Objetivo específico 2

Estudiar la relación entre la violencia física en las mujeres y la participación laboral de Ecuador en 2010 y 2019, mediante modelos de elección discreta, con la finalidad de proponer estrategias políticas orientadas a reducir la violencia contra la mujer en Ecuador.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2 se realizó un modelo de elección discreta *probit*, con la finalidad de conocer la probabilidad que tienen las mujeres de sufrir de violencia física en Ecuador respecto a los diversos factores que se especifican a continuación.

La Tabla 4 estima la probabilidad que tienen las mujeres de sufrir de violencia física en Ecuador en el 2010, mediante una comparación entre las cuatro regiones y a nivel nacional (global). En base a los resultados, se evidencia que las mujeres que están insertas en el mercado laboral tienen aumento en la probabilidad de sufrir de violencia física de 6% en la región costa, 6% en la región sierra, 4,6% en la región amazonía, 15,5% en la región insular y 5,9% a nivel nacional. Esto se debe a que las mujeres que tienen una entrada de dinero son más propensas a sufrir de agresión por parte de su pareja íntima, el

cual busca obtener beneficios económicos por medio de la violencia. Todos los coeficientes indicados son estadísticamente significativos al 1%, 5% y 10%.

Respecto al área de residencia, se refleja que tiene un incremento del 2,5% en la región costa, 1,9% en la sierra, 3,7% en galápagos y 0,9% a nivel nacional en probabilidad de sufrir de violencia física si la mujer pertenece al sector urbano; mientras que en la región amazónica se presenta una reducción de la probabilidad en 1,7%. Los estadísticos fueron significativos únicamente en las regiones costa y sierra con el 1% de confianza.

En relación al estado civil, los resultados indican que las mujeres casadas presentan disminución en probabilidades de sufrir de violencia física en la región costa con 2,3%, en la región sierra en 3,6%, en la región amazonía con 1,9%, en la región insular con 5,3% y a nivel nacional se reduce en 2,2%. Estos resultados deben ser contrastados con la evidencia empírica ya que según la literatura las mujeres casadas son más propensas a sufrir de violencia física por parte de su cónyuge, sin embargo, el resultado se puede justificar con que alguna otra persona de su entorno más cercano o familiar realiza estos actos de violencia contra la mujer. Los coeficientes para la región costa, sierra y a nivel nacional fueron estadísticamente significativos al 1%, 5% y 5%, respectivamente.

Referente a la etnia, las mujeres indígenas tienen 2,4% en la región costa, 3,2% en la región sierra, 3,7% en la amazonía, y 4% a nivel nacional de tener mayores probabilidades de sufrir violencia física, sin embargo, las mujeres indígenas de la región insular tienen menores probabilidades de sufrir agresión en 7%. Por otro lado, las mujeres afroecuatorianas tienen menores probabilidades de sufrir abusos físicos en las cuatro regiones, de modo que se constata una disminución de 2,2% en la costa, 0,6% en la sierra, 3,2% en la amazonía, 4% en galápagos y 2,3% a nivel nacional. Mientras que, las mujeres montubias presentan incremento en la probabilidad de sufrir violencia física en la región costa con 3,5%, en la región sierra con 1,9% y a nivel nacional con 1,5%. En las regiones sierra y amazonía las mujeres montubias tienden a reducir estas probabilidades en 4,2% y 0,8%, respectivamente. Las mujeres blancas tienen mayores probabilidades de sufrir agresiones físicas en la región sierra con 0,2%, en la región amazónica con 3% y en la región insular con 5,4%; en las regiones costa y a nivel nacional se registran reducciones de dichas probabilidades en 3,3% y 0,4%, respectivamente. Puesto que las mujeres indígenas son el grupo más discriminado por sus costumbres, donde el hombre es el patriarca dentro del hogar.

En relación a la edad, las mujeres que tienen entre 31 y 60 años presentan una reducción de la probabilidad de sufrir de violencia física en 0,4% en la región costa, 4% en la región sierra, 1,2% en la región amazónica, 14,6% en la región insular y 2,4% a nivel nacional. Asimismo, las mujeres que tienen una edad mayor a 60 años tienden a disminuir la probabilidad de sufrir de abusos físicos de 0,4% en la costa, 2% en la sierra, 3,7% en la amazonía y 1,8% a nivel nacional. No hay resultados en la región insular puesto que no hay datos de mujeres en este rango de edad. Sin embargo, es necesario contrastar el resultado con la evidencia, puesto que se esperaría que la relación fuese contraria y se aumenten la propensión en este rango de edad.

En cuanto a la escolaridad, las mujeres con estudios primarios tienen mayores probabilidades de sufrir de violencia física en la región costa con 0,6%; y en las regiones sierra, amazonía y a nivel nacional se reduce la probabilidad en 3,9%, 2,9% y 2,3%, respectivamente. Mientras que las mujeres con estudios secundarios tienden a reducir las probabilidades de sufrir agresiones físicas en 0,1% en la región costa, 5,5% en la región sierra, 5% en la región amazónica y 3,7% a nivel nacional. De igual forma, las mujeres con estudios superiores tienden a reducir las probabilidades de sufrir de abusos físicos en 0,5% en la región costa, 4,7% en la región sierra, 5,5% en la región amazonía y 3,6% a nivel nacional. En la región insular no se presentan resultados por la falta de datos. Este resultado es esperable, ya que las mujeres que tienen mayor escolaridad en su mayoría tienen un trabajo, y por tanto recursos económicos para salir de una relación abusiva.

Por otro lado, en relación a la cantidad de hijos, en las mujeres que tienen un hijo se reporta que aumenta la probabilidad de sufrir violencia física en la región costa en 0,1%, en la región sierra en 1,4%, en la región amazónica en 0,8%, en la región insular en 5,5% y a nivel nacional 1,1%. Asimismo, las mujeres que tienen dos hijos presentan mayores probabilidades de sufrir este tipo de violencia en la región sierra del 1,3%, en la región amazonía del 1,2%, en la región galápagos del 5,3% y a nivel nacional del 0,1%; sin embargo, en la región costa se reporta menor probabilidad de violencia física contra la mujer del 2,7%. Finalmente, las mujeres que tienen más de dos hijos presentan mayores probabilidades de sufrir abuso físico del 1,4% en la región costa, 4% en la región sierra, 3,4% en la región amazónica, 14,5% en la región insular y a nivel nacional se incrementa en 3,4%. Puesto que para la pareja íntima los hijos representan una carga a los cuales mantener y sumado a ello factores externos como el estrés, los esposos se desquitan con sus cónyuges.

Tabla 4.

Resultados modelo probit de los factores que inciden en la violencia física contra la mujer en Ecuador 2010

	<i>costa</i>		<i>sierra</i>		<i>amazonía</i>		<i>galápagos</i>		<i>global</i>	
	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>
Violencia física contra la mujer										
Si										
Participación de la mujer en el mercado laboral										
Si										
Área de residencia										
Urbano	0.145* (2.01)	0.025* (0.012)	0.099 (1.81)	0.019* (0.010)	-0.092 (-1.17)	-0.017 (0.014)	0.206 (0.67)	0.037 (0.052)	0.051 (1.42)	0.009 (0.007)
Estado civil										
Casada	-0.132* (-2.12)	-0.023* (0.011)	-0.178** (-2.87)	-0.036** (0.013)	-0.099 (-1.32)	-0.019 (0.015)	-0.253 (-1.19)	-0.053 (0.047)	-0.116** (-3.27)	-0.022** (0.007)
Etnia										
Indígena	0.126 (0.57)	0.024 (0.045)	0.160* (2.27)	0.032* (0.015)	0.187* (2.34)	0.037* (0.017)	-0.432 (-1.02)	-0.070 (0.054)	0.198*** (4.11)	0.040** (0.011)
Afroecuatoriana/ afrodescendiente	-0.138 (-1.06)	-0.022 (0.019)	-0.030 (-0.17)	-0.006 (0.031)	-0.207 (-0.56)	-0.032 (0.050)	-0.223 (-0.37)	-0.040 (0.097)	-0.141 (-1.46)	-0.023 (0.015)
Montubia	0.183* (2.30)	0.035* (0.016)	0.098 (0.60)	0.019 (0.034)	-0.280 (-1.11)	-0.042 (0.031)	-0.041 (-0.11)	-0.008 (0.074)	0.079 (1.26)	0.015 (0.012)
Blanca	-0.216	-0.033	0.012	0.002	0.155	0.030	0.237	0.054	-0.024	-0.004

Edad	(-1.38)	(0.021)	(0.10)	(0.023)	(0.85)	(0.039)	(0.45)	(0.131)	(-0.29)	(0.015)
31 y 60 años	-0.023 (-0.32)	-0.004 (0.013)	-0.202** (-3.11)	-0.040** (0.014)	-0.064 (-0.74)	-0.012 (0.017)	-0.643** (-2.82)	-0.146** (0.057)	-0.123** (-2.99)	-0.024** (0.008)
Más de 60 años	-0.020 (-0.16)	-0.004 (0.022)	-0.094 (-1.03)	-0.020 (0.019)	-0.207 (-1.39)	-0.037 (0.025)	-	-	-0.092 (-1.45)	-0.018 (0.012)
Escolaridad										
Educación primaria	0.031 (0.22)	0.006 (0.025)	-0.179* (-2.02)	-0.039* (0.020)	-0.137 (-0.90)	-0.029 (0.035)	0.166 (0.56)	0.000 (0.000)	-0.114 (-1.74)	-0.023* (0.014)
Educación secundaria	-0.008 (-0.05)	-0.001 (0.026)	-0.269** (-2.59)	-0.055** (0.023)	-0.247 (-1.49)	-0.050 (0.037)	0.079 (0.34)	0.000 (0.000)	-0.190** (-2.60)	-0.037** (0.015)
Educación superior	-0.027 (-0.16)	-0.005 (0.029)	-0.224 (-1.87)	-0.047* (0.026)	-0.275 (-1.47)	-0.055 (0.040)	-	-	-0.180* (-2.17)	-0.036* (0.017)
Número de hijos										
Un hijo	0.003 (0.02)	0.001 (0.028)	0.087 (0.60)	0.014 (0.023)	0.049 (0.24)	0.008 (0.032)	0.424 (0.90)	0.055 (0.055)	0.064 (0.69)	0.011 (0.015)
Dos hijos	-0.171 (-1.11)	-0.027 (0.026)	0.078 (0.56)	0.013 (0.022)	0.070 (0.36)	0.012 (0.031)	0.412 (0.91)	0.053 (0.049)	0.007 (0.07)	0.001 (0.014)
Más de dos hijos	0.074 (0.50)	0.014 (0.026)	0.221 (1.61)	0.040 (0.022)	0.190 (1.01)	0.034 (0.030)	0.851 (1.83)	0.145* (0.057)	0.186* (2.14)	0.034* (0.014)
Constante	-1.532*** (-7.48)	**	-1.166*** (-6.87)	**	-1.205*** (-4.94)	**	-1.986*** (-3.44)	**	-1.292*** (-11.72)	**
Observations		3428		4692		2480		317		10939
Adjusted R ²										
AIC		2268.02		3333.25		1752.96		255.11		7571.09
BIC		2366.26		3436.51		1846.01		307.73		7687.89
r ² _p		0.03		0.02		0.02		0.08		0.02

F						
chi2	58.80	73.48	31.77	20.85	140.60	
ll	-1118.01	-1650.63	-860.48	-113.55	-3769.54	

t statistics in parentheses

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

La Tabla 5 muestra los resultados del modelo *probit* para el 2019, los cuales están divididos en las cuatro regiones naturales del Ecuador y a nivel nacional, donde reflejan la probabilidad que tiene una mujer de sufrir violencia física si está dentro del mercado de trabajo, el cual tiende al aumento en las regiones costa con 1,1%, en la región amazonía con 0,6%, en la región galápagos con 2,9% y a nivel nacional con 1,2%; mas en la región sierra se presenta un resultado donde la probabilidad disminuye en 0,2%. Los coeficientes son estadísticamente significativos a nivel nacional con 10% de confianza. Ya que como se explicó en la tabla anterior la pareja busca extraer la mayor cantidad de beneficios económicos de las mujeres.

En razón al área de residencia, la probabilidad que tienen las mujeres de sufrir de violencia física es menor en la región costa en 1,6%, en la región sierra en 1,8%, en la región amazonía en 0,3%, en la región galápagos en 4,3% y a nivel nacional 1,2% cuando pertenecen a la zona urbana. Este resultado refleja que para el 2019 existió un incremento de mujeres del sector rural violentadas.

Referente al estado civil, el que las mujeres estén casadas disminuye la probabilidad de sufrir de violencia física en la región costa en 2,4%, en la región sierra en 1,3%, en la región amazónica en 0,4%, en la región insular en 9,8% y a nivel nacional en 0,4%. Los coeficientes son estadísticamente significativos en las regiones costa con 5% de confianza y en la región insular con el 5% de confianza. Es posible que en la mayoría de casos los agresores no son exactamente los cónyuges, aunque la evidencia indique lo contrario.

Por lo que refiere a la etnia, las mujeres indígenas presentan mayores probabilidades de sufrir de violencia física en la región costa con 1%, en la región sierra con 1,1%, en la región amazónica con 1,9%, en la región insular con 9,6% y a nivel nacional con 1,6%. De igual manera, las mujeres afroecuatorianas tienen mayores probabilidades de sufrir abusos físicos en la región sierra y amazonía con 10,2% y 1,1%, respectivamente; mientras en las regiones costa y a nivel nacional las probabilidades son menores en 0,9% y 0,2%, respectivamente. Para la región insular no se reporta resultado por la falta de datos. La situación es similar en las mujeres montubias, puesto que las probabilidades son mayores en las regiones costa en 0,6%, en la sierra con 1,2% y en galápagos con 3,5%; sin embargo, en las regiones amazonía y a nivel nacional las probabilidades son menores en 2,8% y 0,2%, respectivamente. En las mujeres blancas se reporta que las probabilidades aumentan en la región costa en 1,4%, en la región sierra 4,5% y a nivel

nacional con 0,6%. Para las regiones amazonía e insular no se tiene resultados por la falta de datos.

En cuanto a la edad, las mujeres que tienen entre 31 y 60 años reportan menor probabilidad de sufrir violencia física únicamente en la región costa con 1,7%, mientras que en las regiones sierra, amazonía, galápagos y a nivel nacional la probabilidad es mayor con 0,1%, 2,7%, 2,4% y 0,1%, respectivamente. Análogo a los resultados anteriores, las mujeres con una edad mayor a los 60 años presentan menores probabilidades de sufrir agresión física en la región costa con 1,7%, en la región sierra con 3,3% y a nivel nacional con 1,1%; no obstante, en las regiones amazonía y galápagos las probabilidades con mayores en 1,8% y 12,7%, respectivamente.

Respecto a la escolaridad, las mujeres con estudios primarios tienen menores probabilidades de sufrir violencia física de 2,1% en la región costa, 2,5% en la región sierra y 1,3% a nivel nacional. En la región insular no hay resultado por la falta de datos y en la región amazónica el coeficiente es de cero, mas esta cifra es estadísticamente significativa. En las mujeres que tiene estudios secundarios la probabilidad de sufrir agresión física es menor para todas las regiones, de modo que en la costa se reduce en 3,4%, en la sierra 9,4%, en la región insular 4% y a nivel nacional 3,7%. Para la región amazonía se obtuvo un coeficiente de cero y éste es estadísticamente significativo al 5% de confianza. Asimismo, las mujeres con educación superior tienen menores probabilidades de sufrir abuso físico de 3,4% en la región costa, 9,4% en la región sierra y 5,4% a nivel nacional; mientras que en la región insular se reporta una mayor probabilidad de abuso en 0,7%. En la región amazonía no se presentan resultados por la falta de datos.

Por otra parte, en cuanto al número de hijos, las mujeres que tienen un hijo presentan menores probabilidades de sufrir violencia física de 1,5% en la región costa y 0,2% en la región sierra; en cambio, en la región amazónica se reporta menor probabilidad de violencia en 2,8% y a nivel nacional de 0,1%. En la región insular se reporta un resultado de cero y no es estadísticamente significativo, al igual que el resto de los coeficientes antes mencionados. De forma similar, las mujeres que tienen dos hijos presentan menores probabilidades de sufrir agresión física de 0,5% en la región costa y 2,3% en la región sierra; mientras que, se reportan mayores probabilidades de agresión en 6,8% en la región amazonía y 0,5% a nivel nacional. Al igual que se indicó en la categoría anterior, en la

región insular se reporta resultado de cero y no es estadísticamente significativo. Finalmente, las mujeres que tiene más de dos hijos presentan mayores probabilidades de sufrir abuso físico del 1,7% en la región costa, 5,6% en la región amazonía y 1,6% a nivel nacional, sin embargo, en la región sierra se presenta una probabilidad menor de 1%. En la región insular no se reportan resultados por la falta de datos.

Tabla 5.

Resultados modelo probit de los factores que inciden en la violencia física contra la mujer en Ecuador 2019

	<i>costa</i>		<i>sierra</i>		<i>amazonía</i>		<i>galápagos</i>		<i>global</i>	
	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>	<i>Modelo probit</i>	<i>Modelo probit con efectos marginales</i>
Violencia física contra la mujer										
Si										
Participación de la mujer en el mercado laboral										
Si										
Área de residencia										
Urbana	-0.153 (-1.72)	-0.016* (0.010)	-0.124 (-1.85)	-0.018* (0.010)	-0.024 (-0.25)	-0.003 (0.013)	-0.571 (-1.66)	-0.043* (0.025)	-0.174*** (-4.04)	-0.023** (0.006)
Estado civil										
Casada	-0.246** (-3.16)	-0.024** (0.007)	0.092 (1.13)	0.013 (0.011)	-0.030 (-0.34)	-0.004 (0.013)	-0.986** (-2.79)	-0.098** (0.041)	-0.033 (-0.74)	-0.004 (0.006)
Etnia										
Indígena	0.100 (0.29)	0.010 (0.039)	0.074 (0.80)	0.011 (0.014)	0.128 (1.37)	0.019 (0.014)	0.812 (1.65)	0.096* (0.077)	0.118* (2.01)	0.016* (0.008)
Afroecuatoriana/ Afrodescendiente	-0.101 (-0.55)	-0.009 (0.015)	0.514 (1.67)	0.102* (0.078)	0.073 (0.15)	0.011 (0.073)	-	-	-0.015 (-0.10)	-0.002 (0.018)
Montubia	0.057 (0.43)	0.006 (0.014)	0.080 (0.25)	0.012 (0.050)	-0.240 (-0.49)	-0.028 (0.047)	0.391 (0.57)	0.035 (0.077)	-0.015 (-0.13)	-0.002 (0.014)
Blanca	0.128 (0.64)	0.014 (0.024)	0.263 (1.33)	0.045 (0.039)	-	-	-	-	0.048 (0.36)	0.006 (0.018)

Edad										
31 y 60 años	-0.161 (-1.60)	-0.017 (0.011)	0.004 (0.04)	0.001 (0.015)	0.194 (1.62)	0.027 (0.015)	0.425 (0.79)	0.024 (0.025)	0.011 (0.19)	0.001 (0.008)
Mayor a 60 años	-0.164 (-1.14)	-0.017 (0.015)	-0.255* (-1.99)	-0.033* (0.017)	0.139 (0.78)	0.018 (0.024)	1.219 (1.77)	0.127* (0.080)	-0.091 (-1.12)	-0.011 (0.010)
Escolaridad										
Educación primaria	-0.169 (-0.33)	-0.021 (0.072)	-0.123 (-0.29)	-0.025 (0.092)	0.511** (3.23)	0.000** (0.000)	-	-	-0.080 (-0.26)	-0.013 (0.053)
Educación secundaria	-0.303 (-0.59)	-0.034 (0.072)	-0.418 (-0.97)	-0.071 (0.092)	0.453** (2.98)	0.000** (0.000)	-0.530 (-1.30)	-0.040 (0.035)	-0.259 (-0.82)	-0.037 (0.053)
Educación superior	-0.302 (-0.58)	-0.034 (0.073)	-0.631 (-1.45)	-0.094 (0.093)	-	-	0.065 (0.15)	0.007 (0.048)	-0.425 (-1.34)	-0.054 (0.053)
Número de hijos										
Un hijo	-0.202 (-1.07)	-0.015 (0.015)	-0.015 (-0.09)	-0.002 (0.028)	0.332 (1.02)	0.028 (0.024)	0.057 (0.12)	0.000 (0.000)	0.006 (0.05)	0.001 (0.013)
Dos hijos	-0.056 (-0.32)	-0.005 (0.015)	-0.157 (-0.92)	-0.023 (0.027)	0.628* (2.02)	0.068* (0.023)	-0.335 (-0.86)	0.000 (0.000)	0.043 (0.40)	0.005 (0.012)
Más de dos hijos	0.173 (1.02)	0.017 (0.015)	-0.066 (-0.39)	-0.010 (0.027)	0.554 (1.80)	0.056* (0.021)	-	-	0.129 (1.21)	0.016 (0.012)
Constante	-1.205* (-2.25)	*	-0.991* (-2.16)	*	-2.544*** (-7.40)	**	-1.525* (-2.24)	*	-1.329*** (-4.05)	**
Observations		3762		3753		2111		275		9968
Adjusted R ²										
AIC		1434.81		2088.59		1173.34		107.45		4821.38
BIC		1534.54		2188.28		1252.51		150.86		4936.69
r ² _p		0.026		0.032		0.031		0.203		0.024
F										

chi2	36.756	68.709	37.084	21.269	117.092
ll	-701.406	-1028.295	-572.671	-41.727	-2394.688

t statistics in parentheses
* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

6.3.Objetivo específico 3

Estimar el impacto de la participación laboral de las mujeres sobre la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019, usando métodos de evaluación de impacto, con el fin de proponer mecanismos estructurales de reducción de la violencia contra la mujer.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 3 se realizó un modelo *Propensity Score Matching (PSM)* para ambos períodos, donde estarán los grupos tratados y los de control. Para el año 2010 el número de mujeres que están en el grupo de tratados son 6,223 y las del grupo de control (no tratadas) son 4,716. En cambio, para el año 2019 el número de mujeres que entran en el grupo de tratados son 5,468 y las mujeres que están en el grupo de control (no tratadas) son 4,500.

La Tabla 6 muestra el efecto que tienen las variables sobre la violencia física contra las mujeres en Ecuador en el año 2010, del cual referente a la participación laboral tenemos a las mujeres empleadas (grupo tratado) y las mujeres que no tienen un empleo (grupo de control). Los resultados indican que las mujeres que participan en el mercado laboral, en promedio aumentan en 4,5% en la costa, 5,6% en la sierra, 5,4% en la amazonía, 15,6% en la región insular y 5,5% a nivel nacional el índice de violencia física. Los resultados son estadísticamente significativos al 5% en la costa y al 1% en las demás regiones. Estos resultados son consistentes con los explicados con anterioridad, puesto que las mujeres que tienen trabajo y por tanto ingresos, son las más propensas en sufrir de agresión por parte de su pareja.

Por otro lado, las mujeres casadas reducen en 4% en la costa y 3,3% a nivel nacional el índice de violencia física a comparación de los otros casos de estado civil. Estos coeficientes son estadísticamente significativos al 10% y 5% de confianza, respectivamente.

Mientras que, las mujeres de la zona urbana aumentan en 2,8% en la región sierra y 9% en la región insular el índice de violencia física a comparación de las mujeres del sector rural. Ambos coeficientes son estadísticamente significativos al 1% de confianza.

Además, las mujeres indígenas a nivel nacional se incrementa la propensión a sufrir de violencia física en 3%; adicional, las mujeres montubias reportan aumento a la propensión de sufrir abuso físico en la región amazónica en 6,2%. Éstos son los únicos coeficientes estadísticamente significativos y es en comparación a las mujeres que se identifican como

mestizas. Como lo evidencian los resultados anteriores, éste corrobora que las mujeres indígenas son la población más afectada de esta problemática.

Por otra parte, las mujeres entre 31 y 60 años presentan menor propensión a sufrir de violencia física en la región sierra de 5,2%, en la región insular de 17% y a nivel nacional de 3,8%. Similar, las mujeres con una edad mayor a los 60 años reportan menores cifras de propensión en la región sierra de 5,3%, en la región amazónica de 6,2%, en la región insular de 24,9% y a nivel nacional del 5%. Éstos valores son estadísticamente significativos al 1%, 5% y 10% de confianza y están en comparación a las mujeres que tienen menos de 30 años. La mujer al tener más edad, ésta pierde fuerza de trabajo, por tanto, no es productiva laboralmente como lo era antes y deja de ser blanco de agresión para su pareja íntima.

En cuanto a las mujeres con estudios secundarios, presentan menor propensión a sufrir de agresiones físicas en la región sierra del 7,4%, valor estadísticamente significativo al 5% de confianza. De forma similar, las mujeres que tienen educación superior muestran menor propensión a sufrir de violencia física en la región sierra del 6,2%, ésta cifra es estadísticamente significativa al 10%. Estos coeficientes son en comparación a las mujeres analfabetas. A medida que las mujeres culminan un año más de estudios la violencia tiene a disminuir.

Finalmente, las mujeres que tienen más de dos hijos presentan mayor propensión a sufrir de violencia física en la región amazónica del 7,8%. Éste es el único coeficiente estadísticamente significativo, con un nivel de confianza del 10%.

Tabla 6.

Propensity Score Matching (PSM) de la violencia física contra las mujeres en Ecuador 2010.

	<i>costa</i>	<i>sierra</i>	<i>amazonía</i>	<i>galápagos</i>	<i>global</i>
<i>Participación de las mujeres en el mercado laboral</i>	0.045** (3.15)	0.056*** (3.92)	0.054*** (3.51)	0.156*** (4.30)	0.055*** (6.58)
<i>Casada</i>	-0.040* (-2.43)	-0.039 (-1.92)	-0.034 (-1.74)	-0.075 (-1.28)	-0.033** (-3.10)
<i>Urbana</i>	0.027 (1.67)	0.028* (2.30)	-0.026 (-1.45)	0.090* (2.33)	0.014 (1.65)
<i>Indígena</i>	0.045 (0.53)	0.017 (0.95)	0.035 (1.63)	-0.076 (-1.33)	0.030* (2.24)

<i>Afroecuatoriana/ afrodescendiente</i>	-0.047 (-1.75)	0.029 (0.44)	-0.041 (-0.77)	-0.051 (-0.56)	-0.030 (-1.23)
<i>Montubia</i>	0.004 (0.19)	0.050 (0.81)	-0.062** (-2.70)	0.005 (0.05)	0.003 (0.16)
<i>Blanca</i>	-0.032 (-1.11)	-0.029 (-0.99)	0.044 (0.68)	0.055 (0.53)	-0.019 (-0.96)
<i>31 y 60 años</i>	-0.018 (-1.08)	-0.052** (-2.66)	-0.022 (-1.00)	-0.170* (-2.31)	-0.038*** (-3.42)
<i>Mayor a 60 años</i>	-0.029 (-1.20)	-0.053* (-2.24)	-0.062* (-2.27)	-0.249** (-3.26)	-0.050*** (-3.49)
<i>Educación primaria</i>	0.035 (1.57)	-0.036 (-1.68)	-0.030 (-0.76)	-0.014 (-0.28)	-0.006 (-0.45)
<i>Educación secundaria</i>	0.031 (1.30)	-0.074** (-3.05)	-0.046 (-1.13)	0.000 (0.00)	-0.026 (-1.65)
<i>Educación superior</i>	0.035 (1.16)	-0.062* (-2.33)	-0.054 (-1.22)	-0.020 (-0.36)	-0.021 (-1.20)
<i>Un hijo</i>	-0.018 (-0.50)	0.007 (0.17)	0.023 (0.82)	0.063 (0.57)	0.003 (0.13)
<i>Dos hijos</i>	-0.011 (-0.32)	0.010 (0.25)	0.043 (1.43)	0.050 (0.48)	0.009 (0.39)
<i>Más de dos hijos</i>	0.031 (0.88)	0.017 (0.45)	0.078* (2.46)	0.167 (1.58)	0.039 (1.78)
<i>Constante</i>	0.049 (1.22)	0.168*** (3.63)	0.103* (2.15)	0.025 (0.19)	0.108*** (4.21)
Observations	3428	4692	2480	339	10939
Adjusted R ²	0.010	0.013	0.015	0.050	0.011

t statistics in parentheses

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

La Tabla 7 reporta la propensión que tiene una mujer de sufrir violencia física en relación a la variable independiente y las de control en Ecuador en 2019. Las mujeres que están insertas en el mercado laboral presentan mayor propensión a sufrir de violencia física a nivel nacional del 1,3%, éste es el único valor estadísticamente significativo al 10% de confianza, en comparación a las mujeres que no están insertas en el mercado de trabajo.

En cuanto a las mujeres casadas, se reporta una menor propensión a sufrir de abuso físico en la región costa del 2,3%, es la única cifra estadísticamente significativa con una confianza del 5%, en comparación a los otros estados civiles.

Por otra parte, las mujeres de la zona urbana tienen una propensión menor de sufrir violencia física a nivel nacional del 1,8% a comparación de las mujeres que pertenecen a la zona rural. Éste es el único coeficiente estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 5%.

Mientras que, las mujeres afroecuatorianas reportan menor propensión a sufrir de violencia física en la región insular del 4,7% con un estadístico significativo de 10%, asimismo, las mujeres blancas presentan menor propensión a sufrir de abuso físico en la región sierra del 6% al nivel de confianza de 1% de significancia. Estos resultados son a comparación de las mujeres mestizas.

Por otro lado, las mujeres que tienen una educación primaria presentan mayor propensión en sufrir violencia física en la región amazónica del 11,5% y con un estadístico significativo del 1% de confianza. Para las mujeres con estudios secundarios se presenta una propensión similar, donde aumenta la probabilidad de sufrir violencia física en la región amazonía del 9,4% con un coeficiente estadísticamente significativo del 1%. Esto en comparación a las mujeres analfabetas. Los coeficientes para las mujeres con estudios superiores no son significativos en ninguna de las regiones para este modelo.

Referente a las mujeres que tiene dos hijos, presentan mayor propensión de sufrir violencia física en la región amazónica del 5,2% con un coeficiente estadístico significativo de 5% de confianza. Finalmente, las mujeres que tienen más de dos hijos reportan mayor propensión a sufrir violencia física en la región amazónica del 4,7% con un estadístico significativo del 10% de confianza. Esto en relación a las mujeres que no tienen hijos.

La variable edad no presenta resultados significativos para ninguna de sus categorías de comparación.

Tabla 7.

Propensity Score Matching (PSM) de la violencia física contra las mujeres en Ecuador 2019.

	<i>costa</i>	<i>sierra</i>	<i>amazonía</i>	<i>galápagos</i>	<i>global</i>
<i>Participación de las mujeres en el mercado laboral</i>	0.004 (0.51)	-0.0004 (-0.03)	0.018 (1.22)	0.037 (1.73)	0.013* (2.17)
<i>Casada</i>	-0.023** (-2.88)	0.013 (1.10)	-0.002 (-0.13)	-0.071 (-1.85)	-0.002 (-0.23)

<i>Urbana</i>	-0.015 (-1.43)	-0.014 (-1.26)	0.004 (0.29)	-0.007 (-0.30)	-0.018** (-2.64)
<i>Indígena</i>	0.003 (0.07)	0.003 (0.21)	0.017 (1.07)	0.051 (0.91)	0.015 (1.52)
<i>Afroecuatoriana</i>	-0.007 (-0.40)	0.089 (1.07)	0.067 (0.65)	-0.047* (-2.28)	0.007 (0.34)
<i>Montubia</i>	0.007 (0.46)	0.015 (0.28)	-0.027 (-0.56)	0.055 (0.44)	-0.003 (-0.19)
<i>Blanca</i>	0.010 (0.44)	0.064 (1.39)	-0.060*** (-5.60)	-0.083 (-1.53)	0.014 (0.69)
<i>31 y 60 años</i>	-0.020 (-1.55)	-0.003 (-0.18)	0.020 (1.26)	0.027 (1.35)	-0.001 (-0.08)
<i>Mayor a 60 años</i>	-0.023 (-1.51)	-0.035 (-1.84)	0.018 (0.61)	0.129 (1.57)	-0.010 (-0.89)
<i>Educación primaria</i>	-0.016 (-0.22)	-0.040 (-0.36)	0.115*** (6.58)	-	-0.010 (-0.15)
<i>Educación secundaria</i>	-0.030 (-0.43)	-0.090 (-0.80)	0.094*** (4.76)	-0.017 (-0.31)	-0.041 (-0.63)
<i>Educación superior</i>	-0.028 (-0.40)	-0.130 (-1.17)	0.041 (1.68)	-0.002 (-0.04)	-0.067 (-1.03)
<i>Un hijo</i>	-0.004 (-0.29)	-0.023 (-0.77)	0.026 (1.28)	0.068 (1.70)	0.001 (0.09)
<i>Dos hijos</i>	0.010 (0.74)	-0.032 (-1.04)	0.052** (2.69)	0.039 (1.61)	0.006 (0.44)
<i>Más de dos hijos</i>	0.027 (1.90)	-0.025 (-0.80)	0.047* (2.41)	0.070 (1.76)	0.015 (1.08)
<i>Constante</i>	0.091 (1.24)	0.189 (1.65)	-0.087** (-2.81)	-0.011 (-0.15)	0.096 (1.45)
Observations	3762	3753	2150	303	9968
Adjusted R ²	0.006	0.023	0.014	0.009	0.016

t statistics in parentheses

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

7. Discusión

7.1. Objetivo específico 1

Analizar características socioeconómicas y las estadísticas descriptivas de la violencia física contra las mujeres y de la participación laboral en Ecuador en 2010 y 2019, mediante un análisis descriptivo y estadístico, con el objetivo de conocer la situación de la violencia física contra las mujeres ecuatorianas.

En este primer apartado se indicarán los resultados de la violencia física contra la mujer y la participación en el mercado laboral con su respectivo contraste. Para el año 2010 el 7,55% de las mujeres encuestadas que han sufrido de violencia física se encuentran insertas en el mercado laboral, mientras que en el año 2019 se redujo al 3,99% de mujeres que sufrieron de este tipo de agresión y que tienen un trabajo. En base a estos resultados se evidencia que en el lapso de 9 años se redujo la brecha en 3,56% de las mujeres que tienen empleo y sufren de violencia física, siendo el 2019 el que tiene la menor cifra. Estos resultados concuerdan con Erten y Kiskan (2018) que mencionan que cuando las mujeres tienen un trabajo son más propensas a sufrir de violencia física por parte de su cónyuge.

En el segundo apartado se encuentran los resultados y contrastes de la violencia física contra la mujer y las variables de control del modelo. En cuanto a la etnia, en el 2010 las mujeres mestizas eran más propensas a sufrir de violencia física con el 7,71% y en el 2019 siguen siendo las mujeres mestizas las que tienen mayor porcentaje con 5,02%. Sin embargo, haciendo una comparación entre ambos períodos es evidente que para el 2019 el porcentaje se redujo. Estos resultados tienen sentido, puesto que el porcentaje de mujeres encuestadas que aseguran haber sufrido de este tipo de abuso pasó del 11% en 2010 al 7% en el 2019. Estos resultados coinciden con el trabajo de los autores Mejía et al. (2019) que mencionan que la mayoría de las mujeres encuestadas en su estudio se consideraron mestizas, las cuales indican haber sufrido de algún tipo de agresión contra su persona. Si embargo, los resultados se contrastan con la investigación de Frías (2019) señala que las mujeres indígenas sufren de violencia física con mayor frecuencia cuando solo el cónyuge habla lengua indígena, mientras que cuando ambos hablan lengua indígena las probabilidades disminuyen.

Respecto a la escolaridad de las mujeres, tanto para el año 2010 como para el 2019 se presenta en los resultados que las mujeres que terminaron la educación superior eran más

propensas a sufrir de violencia física por parte de su pareja íntima. Este resultado se puede deber a que para el cónyuge el que una mujer tenga un mayor nivel educativo tiene más posibilidades de conseguir un buen trabajo del cual pueda obtener mayores beneficios. Los autores Jacome y Desfrancois (2021) contrastan nuestros hallazgos e indican que las mujeres quiteñas con un nivel bajo de educación, es decir, analfabetas o que han terminado la educación básica tienen impactos más altos de sufrir de violencia física.

Referente al área de residencia de las mujeres, en el 2010 la mayoría que aseguró haber sufrido de violencia física vivía en zonas urbanas, mientras que en el 2019 el porcentaje era el mismo para el área urbana y rural. Estos resultados se deben a que las mujeres que viven en las zonas urbanas tienen mayores oportunidades de conseguir un trabajo o pueden deberse a otros factores como el salir con las amigas o amigos, es decir, celos por parte de su pareja. Estos resultados coinciden con el estudio de Tinisaray et al. (2019), donde encontraron que la probabilidad que tiene una mujer de insertarse en el mercado laboral disminuye cuando éstas pertenecen al sector rural.

En cuanto a la edad de las mujeres, para ambos períodos la edad promedio en el que la mayoría de mujeres han sufrido de violencia física está en el rango de 31 y 60 años. Estos resultados indican que son más propensas a sufrir de abuso físico si se encuentran en edad de trabajar, donde en la mayor parte de casos las mujeres ya tienen un trabajo estable. Este trabajo se contrasta con el estudio de Frías (2019) el cual tuvo como resultado que las mujeres más jóvenes entre 15 y 19 años son las que reportan mayores índices de violencia física y mencionan que entre mayor sea la edad de las mujeres, menor será la prevalencia de agresión física.

Correspondiente al estado civil de las mujeres, para 2010 y 2019 los resultados indican que en mayoría las mujeres casadas son las que aseguran haber sufrido de violencia física. El motivo principal de este resultado es que principalmente los agresores son las parejas íntimas, en concreto, los esposos. Estos resultados se alinean al estudio del autor Frías (2019) los cuales indican que las mujeres casada y/o unidas que realizaron las entrevistas para obtener los datos de su investigación, aumentó la prevalencia de violencia física a un 20,1% cuando la pareja o padres de la entrevistada dijeron que se fuera la encuestadora.

Referente a la cantidad de hijos, se evidencia que para ambos años las mujeres que tienen más de dos hijos son en mayor proporción propensas a sufrir de violencia física. Esto se debe que al ser una gran cantidad de hijos el agresor los perciba como una carga

económica que él debe sobrellevar. Estos resultados se respaldan por el estudio de Mejía et al. (2019) en el cual mencionan que las mujeres que tienen de 4 a 6 hijos sufrieron de diversos tipos de violencia, entre ellos violencia física. Es evidente que los resultados obtenidos en este trabajo investigativo y el de los autores coinciden.

Finalmente, en cuanto a las regiones naturales, los resultados muestran que la región con mayor porcentaje de mujeres que sufren de violencia física para ambos períodos es la sierra. Estos resultados indican que en la región sierra las mujeres reportan más haber sufrido de agresiones, ya que en esta región se encuentran dos de las ciudades más pobladas del país y, por tanto, hay más mujeres concentradas. Estos hallazgos difieren con el estudio de Berni (2018) donde indica que se reportó en Ecuador que la región costa tiene mayor porcentaje de mujeres que han sufrido de violencia física y feminicidios.

7.2.Objetivo específico 2

Estudiar la relación entre la violencia física en las mujeres y la participación laboral de Ecuador en 2010 y 2019, mediante modelos de elección discreta, con la finalidad de proponer estrategias políticas orientadas a reducir la violencia contra la mujer en Ecuador.

En base a los resultados, una mujer que participe en el mercado laboral tiene una probabilidad mayor de sufrir violencia física del 6% en la costa, 6% en la sierra, 4,6% en la amazonía, 15,5% en la región insular y 5,9% a nivel nacional en 2010. Similar, en 2019 la probabilidad de violencia física aumenta en 1,1% en la costa, 0,6% en la amazonía, 2,9% en galápagos y 1,2% a nivel nacional, sin embargo, en la sierra la probabilidad es menor en 0,2%. Estos resultados infieren que las mujeres insertas en el mercado de trabajo son más propensas a sufrir de violencia física en ambos períodos y en la mayoría de regiones. Los resultados concuerdan con la teoría de Becker (1968) en la que se basa este estudio, el cual plantea que los agresores ejercen violencia física contra las mujeres con la finalidad de obtener beneficios económicos. Asimismo, los autores Erten y Kiskan (2018) indican que cuando una mujer tiene empleo, y por tanto ingresos; las parejas masculinas agresivas tienden a recurrir a la violencia para tener las rentas económicas de las parejas femeninas, lo cual se alinea con los resultados obtenidos. No obstante, el resultado encontrado en la región sierra en 2019 difiere con la teoría y se alinea con los hallazgos de los autores Bhattacharyya et al. (2011) donde las mujeres que tienen empleo se relacionan con la reducción del nivel de violencia.

Seguido, están los resultados que relacionan el área de residencia en el que una mujer que pertenece al área urbana tiene mayor probabilidad de sufrir de violencia física del 2,5% en la costa, 1,9% en la sierra, 3,7% en la región insular y 0,9% a nivel nacional, sin embargo, en la amazonía la probabilidad es menor en 1,7% en el 2010. Mientras que, en el 2019 la probabilidad de sufrir violencia física es menor en 1,6% en la costa, 1,8% en la sierra, 0,3% en la amazonía, 4,3 en galápagos y 1,2% a nivel nacional. Los resultados indican que las mujeres del área urbana en el 2010 fueron más propensas a sufrir de violencia física en la mayoría de regiones y en el 2019 la relación cambió de modo que las mujeres fueron menos propensas a sufrir de estas agresiones en todas las regiones. Los resultados encontrados en 2010 se alinean a los hallazgos de los autores Los resultados encontrados para el último período se alinean a los hallazgos de los autores Sánchez-Retana, y Leiva-Granados (2016) donde explican que las mujeres jóvenes que viven en la zona urbana tienen menos probabilidades de sufrir agresiones.

Relacionando los resultados del estado civil, una mujer casada tiene menor probabilidad de sufrir violencia física del 2,3% en la costa, 3,6% en la sierra y 2,2% a nivel nacional en 2010. De forma similar ocurre en 2019, donde una mujer casada tiene menor probabilidad de sufrir agresión física del 2,4% en la costa y 9,8% en galápagos. Estos resultados evidencian que para ambos períodos las mujeres tienden a ser menos propensas a la violencia física, sobre todo en la región que coincide, la costa. Los hallazgos de este trabajo discrepan con los resultados del estudio de Izmirli et al. (2014) realizado en Turquía donde en Etiopía y Perú la tasa de violencia física es alta en mujeres casadas. Los resultados son interesantes considerando que Perú, un país latinoamericano y que limita con Ecuador tenga una relación diferente.

Además, los resultados relacionados con la etnia muestran que una mujer indígena presenta mayor probabilidad de sufrir violencia física del 3,2% en la sierra, 3,7 en la amazonía y 4% a nivel nacional en 2010. Asimismo, en 2019 se presentan una tendencia a ser más propensa a sufrir de abusos las mujeres indígenas del 9,6% en galápagos y 1,6% a nivel nacional. En base a los resultados, la etnia indígena es la más representativa y con mayor significancia en ambos años, el motivo del aumento en la probabilidad de sufrir de agresión física es causada por la cultura y costumbres que tiene este grupo de la población. Las mujeres indígenas son el grupo más discriminado dado que en la mayoría de casos no se les da la oportunidad de estudiar o trabajar y deben ocuparse en los quehaceres del hogar. El estudio de Caudillo-Ortega et al. (2017) concuerdan con nuestros resultados, ya

que en sus resultados obtuvieron que las mujeres indígenas son el grupo más vulnerable y expuestos a recibir agresiones físicas.

También se relaciona la edad de las mujeres, donde los resultados muestran que una mujer entre los 31 y 60 años tiene menor probabilidad de sufrir violencia física del 4% en la sierra, 14,6% en galápagos y 2,4% a nivel nacional en 2010. Asimismo, una mujer mayor a los 60 años presenta una probabilidad menor de sufrir agresión física del 1,1% a nivel nacional, mientras que en galápagos la probabilidad es mayor en 12,7%. Los resultados infieren que las mujeres más jóvenes, es decir, con una edad menor a los 31 años son más propensas a recibir maltrato físico. Estos hallazgos coinciden con los resultados encontrados por los autores Peterman (2015) y Ferreira (2017) donde explican que las mujeres jóvenes y de edad media son las más propensas a sufrir de violencia doméstica, puesto que estos años son los más productivos laboralmente.

Referente a la escolaridad, una mujer con estudios primarios tiende reducir la probabilidad de sufrir violencia física de 3,9% en la sierra y 2,3% a nivel nacional en el 2010. Por otro lado, una mujer con estudios secundarios presenta menor probabilidad de sufrir violencia física de 5,5% en la sierra y 3,7% a nivel nacional en 2010. Asimismo, una mujer con educación superior tiene menor probabilidad de sufrir agresión física de 4,7% en la sierra y 3,6% a nivel en 2010. Estos resultados evidencian que las mujeres con mayor nivel educativo son menos propensas a recibir abusos. Los resultados expuestos de las mujeres con educación secundaria y superior concuerdan con el trabajo de Erten y Keskinb (2021), no obstante, difiere con los resultados de las mujeres con educación primaria, donde los autores mencionan que las mujeres con niveles inferiores de educación tienen mayores probabilidades de sufrir de violencia física por parte de sus agresores. Mientras que, los hallazgos de Ahmed y Hyndman-Rizk (2020) discrepa con los resultados presentados en este estudio, argumentado que el tener una educación superior no es suficiente, se deben considerar ciertos factores que intervengan en el problema de la violencia.

Finalmente, tenemos los resultados que relacionan la cantidad de hijos, donde una mujer que tiene dos hijos reporta una mayor probabilidad de violencia física de 6,8% en la amazonía en 2019. De forma similar, una mujer con más de dos hijos presenta mayor probabilidad de sufrir agresión física de 14,5% en galápagos y 3,4% a nivel nacional en 2010. De igual modo, en 2019 la probabilidad de maltrato físico en una mujer es mayor

a 5,6% en la amazonía. Los resultados indican que las mujeres que tienen más de un hijo son más propensas a sufrir de violencia física. Estos resultados coinciden con los del estudio de Rodríguez Núñez y Taveras (2020) los cuales indican que las mujeres violentadas tienen repercusión negativa en los hijos en su desarrollo cognitivo.

7.3.Objetivo específico 3

Estimar el impacto de la participación laboral de las mujeres sobre la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019, usando métodos de evaluación de impacto, con el fin de proponer mecanismos estructurales de reducción de la violencia contra la mujer.

Los resultados indican que una mujer inserta en el mercado laboral presenta mayor propensión a sufrir violencia física de 4,5% en la costa, 5,6% en la sierra, 5,4% en la amazonía, 15,6% en galápagos y 5,5% a nivel nacional en 2010. En 2019 se tiene un escenario similar, donde la propensión de una mujer es mayor a sufrir de agresión física de 1,3% a nivel nacional. Los resultados señalan que las mujeres que participan en el mercado laboral tienen mayores probabilidades de experimentar violencia física para ambos períodos. Esto concuerda con Heath (2014) el cual expone en su estudio que las mujeres que tienen un empleo enfrentan tasa más elevadas de violencia doméstica física en comparación a las mujeres que no tienen empleo; además, concuerda con Gedikli et al. (2023) ya que en su estudio revelan que los esposos/agresores realizan estos actos de violencia con la finalidad de extraer las ganancias que generan sus esposas. Sin embargo, los resultados del trabajo de Bhattacharyya et al. (2011) difiere con los hallazgos en este estudio, donde los autores indican que las mujeres con un trabajo presentaban bajos niveles de violencia doméstica por parte de sus parejas, para lo cual los autores señalan que se deben considerar otros factores externos además de la participación laboral de las mujeres.

Por otro lado, en cuanto a la edad, una mujer que tiene entre 31 y 60 años reporta menor propensión a sufrir de violencia física de 5,2% en la sierra, 17% en galápagos y 3,8% a nivel nacional en 2010. Asimismo, una mujer con más de 60 años presenta menor propensión de padecer maltrato físico de 5,3% en la sierra, 6,2% en la amazonía, 24,9% en galápagos y 5% a nivel nacional en 2010. Los resultados infieren en que a medida que las mujeres tienen mayor edad, la probabilidad de sufrir abusos se reduce. Esto coincide con los estudios de Peterman (2015) y Ferreira (2017) que explican que las mujeres que más sufren de agresiones físicas son aquellas en una media entre los 18-22 y las de

mediana edad, esto quiere decir que las mujeres jóvenes y edad media son las más propensas a sufrir de estos ataques.

En cuanto a la escolaridad, una mujer con educación primaria tiene mayor propensión a sufrir violencia física de 11,5% en la amazonía en 2019. Mientras que, una mujer con educación secundaria presenta menor propensión a experimentar agresión física de 7,4% en la sierra en 2010. En cambio, en 2019 una mujer con educación secundaria reporta mayor propensión a sufrir de abuso físico de 11,5% en la amazonía. Por otra parte, una mujer con educación superior tiene menor propensión de padecer violencia física de 6,2% en la sierra en 2010. Estos resultados indican que las mujeres con mayor nivel educativo tienen menos probabilidades de enfrentar maltratos físicos, sin embargo, en 2019 se evidencia un resultado contrario al esperado. Los autores Erten y Keskin (2021) coinciden con los resultados obtenidos en este estudio, no obstante, difiere con el resultado del 2019 de educación secundaria, donde explican que las probabilidades de sufrir de violencia se intensifican en aquellas mujeres que tienen un nivel de educación inferior, asimismo, Ghimire et al. (2015) coincide con los resultados obtenidos, donde los autores indican que un mayor acceso al estudio en la mujer se traduce en la reducción de probabilidad de sufrir violencia.

Referente a la etnia, una mujer indígena tiene mayor propensión de padecer violencia física de 3% a nivel nacional en 2010. Mientras que, una mujer afroecuatoriana presenta menor propensión a sufrir de maltrato físico de 4,7% en galápagos en 2019. Por otro lado, en 2010 una mujer montubia reporta mayor propensión a experimentar abuso físico de 6,2% en la amazonía. Por el contrario, una mujer blanca tiene menor propensión a sufrir violencia física de 6% en la sierra en 2019. Estos resultados muestran que las mujeres indígenas y montubias tienen aumento de probabilidad de experimentar agresión física y en las mujeres afroecuatorianas y blancas se reduce la probabilidad. Los autores Caudillo-Ortega et al. (2017) concuerdan con estos hallazgos, ya que en su estudio concluyen que las mujeres indígenas son las más afectadas en cuanto a la violencia física ya que son consideradas un grupo vulnerables y con mayor exposición.

En relación al estado civil, una mujer casada presenta una menor propensión a padecer de violencia física de 4% en la costa y 3,3% a nivel nacional en 2010. Asimismo, para el 2019 la propensión de una mujer a sufrir de violencia es menor en 2,3% en la costa. Los resultados infieren que la probabilidad de enfrentar violencia física se reduce cuando la

mujer está casada. Estos hallazgos coinciden con el estudio de Gonzáles y Gimeno (2009) donde explican que en su mayoría las mujeres separadas y solteras son las que se caracterizan en sufrir maltratos, a diferencia de las que menor han sufrido de violencia son las mujeres casadas. Pero autores como Peña et al. (2010) difieren con nuestros resultados en su estudio realizado en España, en donde, exponen que las mujeres casadas son más propensas a sufrir de violencia física.

Por otro lado, una mujer que pertenece al área urbana presenta una mayor propensión a tolerar abuso físico de 2,8% en la sierra y 9% en galápagos en 2010. Mientras que, en 2019 la propensión de sufrir maltrato físico es menor en una mujer perteneciente al área urbana de 1,8% a nivel nacional. Los resultados indican que al principio la probabilidad de una agresión física aumentaba cuando la mujer era de la zona urbana y para el último período esta relación cambió, de modo que la probabilidad se reduce. Los resultados de Retana, y Granados (2016) coinciden con los hallazgos de este trabajo para el período 2019, puesto que los autores mencionan que la probabilidad de sufrir violencia es menor en mujeres del área urbana, mientras que, en los resultados obtenidos en 2010 se alinean a los estudios de López (2017); Manyema et al. (2018) los cuales indican que es más probable para una mujer sufrir de violencia en la zona urbana.

Finalmente, en cuanto a la cantidad de hijos, una mujer con dos hijos tiene mayor propensión de sufrir violencia física de 5,2% en la amazonía en 2010. En cuanto a una mujer con más de dos hijos, presenta una mayor propensión a experimentar maltrato físico de 7,8% en la amazonía en 2010; asimismo, en 2019 la propensión es mayor en 4,7% en la amazonía. Estos resultados indican que las mujeres con más de un hijo aumentan la probabilidad de sufrir de violencia física. Los resultados de este trabajo se alinean a los de Rodríguez Núñez y Taveras (2020); Trbus et al. (2023) puesto que indican que las mujeres que tienen hijos y son testigos de violencia coopera en normalizarla, lo que presentan repercusiones negativas en ellos.

8. Conclusiones

En esta sección se procede a redactar las conclusiones de los resultados obtenidos en el presente trabajo investigativo:

Referente a la pregunta de investigación del objetivo específico 1, la situación socioeconómica de las mujeres refleja que la mayoría cuenta con trabajo y su nivel educativo es secundario. Además, es necesario conocer la situación de violencia contra la mujer en Ecuador. En base a los resultados, se evidencia que para el año 2010 y 2019 existen mujeres que sufren de violencia física, las cuales son agredidas por su pareja, en ambos períodos las cifras no son elevadas, sin embargo, en 2010 se registra un mayor porcentaje. Asimismo, las mujeres que sufrieron de violencia física y tenían un trabajo representaban un mayor porcentaje en 2010 a comparación de 2019. Lo que significa que se redujo considerablemente la violencia contra la mujer.

Por otro lado, contestando la pregunta de investigación del objetivo específico 2, las mujeres que participan en el mercado laboral tienen mayor probabilidad de sufrir violencia física. En el 2010 el porcentaje más alto se encuentra en la región insular, mientras que para el 2019 la cifra más elevada fue a nivel nacional. En relación a las variables de control, se resalta que en 2010 las mujeres que presentan mayor probabilidad de sufrir agresión física son aquellas que viven en la zona urbana de la región costa, indígenas y montubias, a nivel nacional y región costa, respectivamente; y que tenga más de dos hijos en la región insular, mientras que, las que presentan menor probabilidad son las mujeres casadas de la sierra, con edad entre 31 y 60 de la región insular, con educación primaria, secundaria o superior de la región sierra. En 2019 las mujeres que presentan mayor probabilidad de sufrir abuso físico son aquellas que se identifican como indígenas o afroecuatorianas en la región insular y sierra, respectivamente; que tienen dos hijos o más de dos en la región amazónica, en cambio, las mujeres con menor probabilidad son las que viven en zona urbana de la región insular, que esté casada en la región insular y que tenga una edad mayor a los 60 años de la región insular.

Respecto a la pregunta de investigación del objetivo específico 3, la participación de las mujeres en el mercado laboral las hace más propensas a sufrir violencia física, donde el mayor porcentaje en 2010 está en la región insular y en 2019 a nivel nacional. Realizando una comparación en ambos períodos a nivel nacional, se observa que la cifra se redujo considerablemente. Existen algunas variables que tienen gran impacto sobre la violencia contra la mujer, en 2010 una mujer tiene mayor propensión a sufrir de agresión física si

vive en la zona urbana de la región insular, con dos o más de dos hijos en la región amazónica, se considera montubia de la región amazónica o indígena a nivel nacional, mientras que, existe menor propensión si es una mujer entre 31 y 60 años o mayor de 60 años de la región insular, con educación secundaria o superior de la región sierra y que esté casada en la región costa. En 2019 tiene mayor propensión de experimentar maltrato físico una mujer con educación primaria o secundaria de la región amazónica y que tenga más de dos hijos de la región amazónica, por el contrario, hay una propensión menor cuando la mujer se considera afroecuatoriana de la región insular o blanca de la región sierra, si es casada en la región costa y vive en la zona urbana a nivel nacional.

En general, basándonos en los resultados obtenidos mediante técnicas econométricas se concluye que la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene relación e influencia con la violencia física contra la mujer, de modo que existen repercusiones negativas en varios aspectos de sus vidas, tanto en lo económico, psicológico y social. Considerando que no solo tiene impacto en la víctima, si no que recae en personas cercanas a su círculo familiar como los hijos. Es necesario recalcar otros factores que tienen gran impacto en la agresión física contra las mujeres las cuales son la edad de las mujeres, el nivel de estudios que tengan, si están casadas, si son indígenas, si viven en zonas urbanas o la cantidad de hijos que tengan; aunque es importante remarcar que difiere su significancia dependiendo de los años, ya que en 2010 tenían mayor impacto unos aspectos que para el 2019 lo eran otros aspectos. Existen algunas limitaciones en esta investigación, tales como la falta de datos acerca de los ingresos que tienen las mujeres encuestadas. Esta información resultaría relevante para el estudio ya que nos mostraría si existe un impacto significativo entre las mujeres que perciben salario altos o bajos y cómo influye en la violencia física contra ellas.

9. Recomendaciones

En el presente trabajo investigativo se presentan las siguientes recomendaciones:

Referente al objetivo específico 1 se recomienda que los tomadores de decisiones públicas en conjunto con las empresas o negocios realicen seminarios y/o charlas dirigidas a las empleadas femeninas sobre la prevención del maltrato físico; como identificarlo y cómo manejar la situación de la mejor manera. También, brindar un servicio de ayuda de dar seguimiento a las empleadas que tengan bajo rendimiento o realizar periódicamente evaluaciones/encuestas para conocer la situación que están pasando en casa.

En cuanto al objetivo específico 2 se recomienda que el Gobierno continúe con programas que ayuden a las mujeres víctimas de violencia, tal como el Servicio de Protección Integral, el cual es un servicio público distribuido por la Secretaría de Derechos Humanos. Además de continuar, crear nuevos programas especializados en la prevención de agresión física. De modo que este servicio llegue a todas las provincias del Ecuador y a sus respectivas cabeceras provinciales. Además, es necesario recomendar que se realicen campañas por parte de la Administración Pública Central dirigidas a las jóvenes estudiantes de los colegios para prevenir desde temprana edad sobre las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer.

Para el objetivo específico 3 se recomienda a los tomadores de decisiones públicas que implementen políticas dirigidas a frenar la violencia física contra la mujer, mediante la creación de leyes más severas en cuanto a la penalización de los esposos que agredan a sus parejas. La ley implementada en el 2018 llamada “Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres” permitió que para el análisis de 2019 se redujera considerablemente el impacto de violencia, por tanto, es importante que se instaure políticas enfocadas en la erradicación de violencia de género, como pueden ser para las mujeres indígenas; es decir, realizar campañas de prevención de violencia contra la mujer en zonas rurales donde el alcance es más limitado.

En general, se recomienda que el Gobierno continúe creando políticas públicas que ayuden a reducir la violencia física contra la mujer, mediante leyes que sancionen de forma más severa a los infractores e incentivar a organizar capacitaciones y charlas dirigidas a las jóvenes en los colegios, ya que a esta edad las adolescentes son más consientes sobre la repercusión que trae consigo este tipo de maltrato. De esta forma se espera que las cifras de violencia física puedan reducirse aún más de lo reportado hasta

el 2019. Para futuras investigaciones se recomienda introducir otras variables que puedan influir en esta problemática y hacerlo en intervalos de tiempo más corto y así verificar mediante técnicas econométricas que impacto tiene una ley y su repercusión de un año a otro para tener un panorama más claro de su efecto.

10. Bibliografía

- Acker, J. (1989). The problem with patriarchy. *Sociology*, 23(2), 235-240.
- Ahmed, R., & Hyndman-Rizk, N. (2020). The higher education paradox: Towards improving women's empowerment, agency development and labour force participation in Bangladesh. *Gender and Education*, 32(4), 447-465.
- Ajzen, I. (1985). From intentions to actions: A theory of planned behavior (pp. 11-39). *Springer Berlin Heidelberg*.
- Ananda, J., Karunasena, G. G., & Pearson, D. (2023). Has the COVID-19 pandemic changed household food management and food waste behavior? A natural experiment using propensity score matching. *Journal of Environmental Management*, 328, 116887.
- Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217.
- Benavides, M., León, J., Etesse, M., Espezúa, L., & Stuart, J. (2019). Exploring the association between segregation and physical intimate partner violence in Lima, Peru: the mediating role of gender norms and social capital. *SSM-Population Health*, 7, 100338.
- Bhattacharyya, M., Bedi, A. S., & Chhachhi, A. (2011). Marital violence and women's employment and property status: Evidence from north Indian villages. *World Development*, 39(9), 1676-1689.
- Bliss, C. I. (1934). The method of probits. *Science*, 79(2037), 38-39.
- Bloch, F., & Rao, V. (2002). Terror as a Bargaining Instrument: A Case Study of Dowry Violence in Rural India. *American Economic Review*, 92(4), 1029-1043.
- Caudillo-Ortega, L., Hernández-Ramos, M. T., & Flores-Arias, M. L. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai*, 13(2), 87-96.
- CEPAL. (2020). CEPAL: Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la region en su máxima expresión, el feminicidio o femicidio. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>.
- Chiang, L., Howard, A., Gleckel, J., Ogoti, C., Karlsson, J., Hynes, M., & Mwangi, M. (2018). Cycle of violence among young Kenyan women: The link between childhood violence and adult physical intimate partner violence in a population-based survey. *Child Abuse & Neglect*, 84, 45-52.
- Duvvury, N., Scriver, S., Gammage, S., & John, N. (2021, November). The impacts of violence against women on choice and agency: Evidence from Ghana and Pakistan. *In Women's Studies International Forum* (Vol. 89, p. 102536). Pergamon.
- e Silva, S. Q. G., de Medeiros, R. A., Reis, A. O. A., de Vasconcelos, C. A. C., Alves, R. N. P., Neto, M. L. R., ... & de Matos, A. A. G. (2022). "When night falls": Violence against women and its repercussions on children and adolescents. *Journal of Pediatric Nursing*, 65, e15-e16.
- Erten, B., & Keskin, P. (2018). For Better or for Worse?: Education and the Prevalence of Domestic Violence in Turkey. *American Economic Journal: Applied Economics*, 10(1), 64-105.
- Erten, B., & Keskin, P. (2021). Female employment and intimate partner violence: evidence from Syrian refugee inflows to Turkey. *Journal of Development Economics*, 150, 102607.
- Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (1997). An Economic Analysis of Domestic Violence. *Review of Social Economy*, 55(3), 337-358.

- Ferreira, P., Loxton, D., & Tooth, L. R. (2017). Intimate personal violence and caregiving: Influences on physical and mental health in middle-aged women. *Maturitas*, 102, 34-40.
- Frías, S. M. (2019). Violencias de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista. *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios: violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)*, 319-353.
- Gadisa, T. B., Kitaba, K. A., & Negesa, M. G. (2022). Prevalence and factors associated with domestic violence against married women in Mana District, Jimma zone, Southwest Ethiopia: A community-Based Cross-Sectional study. *International Journal of Africa Nursing Sciences*, 17, 100480.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.
- Gedikli, C., Popli, G., & Yilmaz, O. (2023). The impact of intimate partner violence on women's labour market outcomes. *World Development*, 164, 106166.
- Ghimire, D. J., Axinn, W. G., & Smith-Greenaway, E. (2015). Impact of the spread of mass education on married women's experience with domestic violence. *Social Science Research*, 54, 319–331.
- González Sala, F., & Gimeno Collado, A. (2009). Violencia de género: Perfil de mujeres con ayuda social. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 165-175.
- Heath, R. (2014). Women's access to labor market opportunities, control of household resources, and domestic violence: Evidence from Bangladesh. *World Development*, 57, 32-46.
- Indu, P. V., Vijayan, B., Tharayil, H. M., Ayirolimeethal, A., & Vidyadharan, V. (2021). Domestic violence and psychological problems in married women during COVID-19 pandemic and lockdown: a community-based survey. *Asian Journal of Psychiatry*, 64, 102812.
- INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- INEC. (2019). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- Izmirli, G. O., Sonmez, Y., & Sezik, M. (2014). Prediction of domestic violence against married women in southwestern Turkey. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 127(3), 288-292.
- Jacome, E. Y. T., & Desfrancois, P. G. F. (2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020. *Revista Eruditus*, 2(3), 9-28.
- Kalra, S., & Joshi, D. K. (2020, September). Gender and parliamentary representation in India: the case of violence against women and children. *In Women's Studies International Forum* (Vol. 82, p. 102402). Pergamon.
- Kassa, Z. Y., Hadra, N., & Hailu, D. (2023). The hidden gender-based violence and associated factors among marginalised women in Southern Ethiopia. *Journal of Migration and Health*, 7, 100154.
- Krigel, K., & Benjamin, O. (2021, January). Women working in the shadow of violence: Studying the temporality of work and violence embeddedness (WAVE). *In Women's Studies International Forum* (Vol. 84, p. 102433). Pergamon.
- Kurz, D. (1989). Social science perspectives on wife abuse: Current debates and future directions. *Gender & Society*, 3(4), 489-505.
- Kwon, M., & You, S. (2023). Gender and role associations between domestic violence during childhood and dating violence: victimization among male college students

- mediated through violence justification beliefs. *Child Abuse & Neglect*, 141, 106233.
- Levinson, D. (1988). Family violence in cross-cultural perspective (pp. 435-455). *Springer US*.
- Lloyd, S. (1997). The Effects of Domestic Violence on Women's Employment. *Law Policy*, 19(2), 139–167.
- López, M. (2017). Violencia en los medios rural y urbano. Un estudio comparativo sobre la violencia de género en el estado español. *Revista Skopein*, (15).
- Manyema, M., Norris, S. A., Said-Mohamed, R., Tollman, S. T., Twine, R., Kahn, K., & Richter, L. M. (2018). The associations between interpersonal violence and psychological distress among rural and urban young women in South Africa. *Health & Place*, 51, 97–106.
- Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L., & Veloz, S. (2019). Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. *Revista espacios*, 40(32), 23-31.
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDDHH). (2019). Gobierno Nacional presentó los Resultados de la II Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.derechoshumanos.gob.ec/gobierno-nacional-presento-los-resultados-de-la-ii-encuesta-de-relaciones-familiares-y-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/#:~:text=Dentro%20de%20los%20%C3%BAltimos%20doce,violencia%20patrimonial%206%2C1%25>.
- Montserrat, C., Garcia-Molsosa, M., Planas-Lladó, A., & Soler-Masó, P. (2022). Children's understandings of gender-based violence at home: The role school can play in child disclosure. *Children and Youth Services Review*, 136, 106431.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-MUJERES). (2022). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Patricia Berni, M. (2018). Estratificación social machista en Ecuador violencia de género, femicidio. *Conrado*, 14(61), 111-115.
- Peña, M. R., Peña, M. G., Álvarez, J. L., Hernández, M. I., Rubio, C. B., Amaya, S. G., & Crespo, T. F. (2010). Violencia de género en un área de salud. *SEMERGEN-Medicina de Familia*, 36(4), 202-207.
- Peterman, A., Bleck, J., & Palermo, T. (2015). Age and intimate partner violence: an analysis of global trends among women experiencing victimization in 30 developing countries. *Journal of Adolescent Health*, 57(6), 624-630.
- Retana, C. S., & Granados, R. L. (2016). Factores incidentes en el uso de métodos anticonceptivos en la población adolescente y adulta joven en Costa Rica. *Población y Salud en Mesoamérica*, 14(1), 4.
- Riger, S., Staggs, S. L., & Schewe, P. (2004). Intimate partner violence as an obstacle to employment among mothers affected by welfare reform. *Journal of Social Issues*, 60(4), 801-818.
- Rodríguez Núñez, J. B., & Taveras Velez, H. (2020). Determinantes de la Violencia entre Parejas (VEP) hacia la mujer en los hogares en la República Dominicana: un perfil basado en el Enfoque Ecológico de la Violencia (EEV).

- Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41-55.
- Sánchez Retana, C., & Leiva Granados, R. (2016). Factores incidentes en el uso de métodos anticonceptivos en la población adolescente y adulta joven en Costa Rica= Incidence factors in the use of contraceptives among adolescents and young adult people in Costa Rica.
- Sanhueza, T., & Lessard, G. (2018). Representations of dating violence in Chilean adolescents: A qualitative study. *Children and Youth Services Review*, 87, 41-51.
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. R., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813.
- Schuler, S. R., & Nazneen, S. (2018). Does intimate partner violence decline as women's empowerment becomes normative? Perspectives of Bangladeshi women. *World Development*, 101, 284-292.
- Stojetz, W., & Brück, T. (2023). Exposure to collective gender-based violence causes intimate partner violence. *Journal of Development Economics*, 103054.
- Straus, M. A., & Hotaling, G. T. (1980). *The social causes of husband-wife violence*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Straus, M. A., & Gelles, R. J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 465-479.
- Tinissaray, D. G., Quezada, L. C., & Delgado, A. V. (2019). Jefatura de hogar femenina y mercado laboral ecuatoriano. *Revista Economía*, 71(113), 29-43.
- Trbus, M., Zečević, I., & Wright, L. H. V. (2023). Perspectives of children and young people from Croatia and Bosnia and Herzegovina on their role in challenging perceived social and gender norms impacting school related gender-based violence. *Children and Youth Services Review*, 150, 107000.
- UNFPA. (2021). *Violencia basada en género en las fronteras: un problema ahondado por la pandemia*. Recuperado de <https://ecuador.unfpa.org/es/news/violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-las-fronteras-un-problema-ahondado-por-la-pandemia#:~:text=por%20la%20pandemia-,Violencia%20basada%20en%20g%C3%A9nero%20en%20las%20fronteras,problema%20ahondado%20por%20la%20pandemia&text=En%20Ecuador%2C%20065%20de%20cada,la%20pandemia%20de%20covid%2D19>.
- Walker, L. E. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695.

11. Anexos

Anexo 1.

Certificado de traducción del resumen



Loja, 11 de enero de 2024

Lic. Marlon Armijos Ramírez Mgs.
**DOCENTE DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS – UNL**

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular: **“Efecto de la participación en el mercado laboral en la violencia física contra la mujer en Ecuador en 2010 y 2019”**, autoría de Kennya Michelle Guanga Bravo con CI: 0706942463 de la carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autorizo a la parte interesada hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Atentamente,



**MARLON RICHARD
ARMIJOS RAMÍREZ**

MARLON ARMIJOS RAMÍREZ
DOCENTE DE LA CARRERA PINE-UNL
1031-12-1131340
1031-2017-1905329

Educamos para Transformar